



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2022 - 2026

Facultad de Artes

Ana Lilia Cruz Pais
Maestra en Estudios Visuales
Directora

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General

Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Senties
Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región A

Doctora en Ciencias de la Educación
Sandra Chávez Marín
Directora de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región B

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Facultad de Artes

Maestra en Estudios Visuales
Ana Lilia Cruz Pais
Directora

Maestra en Estudios Visuales
Laura Yarosly Díaz Picazo
Subdirectora Académica

Maestra en Administración de Recursos Humanos
Alhelí Vásquez Enríquez
Subdirectora Administrativa

Doctor en Crítica de la Cultura y la Creación Artística
Alejandro García Carranco
Coordinador de Investigación y Posgrado

Maestra en Estudios Visuales
Cinthia Sánchez Ramos
Coordinadora de Difusión Cultural

Silvia Rosales Navarrete
Coordinadora de Extensión y Vinculación

Licenciado en Informática Administrativa
Marco Antonio Fuertes Tercero
Coordinador de Planeación

Doctora en Artes y Educación
Celia Guadalupe Morales González
Coordinadora de Tutoría

Contadora Pública
Leticia González Morales
Jefa del Departamento de Control Escolar

Contenido

Presentación	7
Contexto y tendencias de la educación superior	9
Entorno global	10
Entorno nacional.....	11
Entorno local.....	11
Posicionamiento de la Facultad de Artes.....	12
Reconocimiento en el entorno global.....	12
Reconocimiento en el entorno nacional.....	14
Reconocimiento en el entorno estatal	15
Misión y Visión de la Facultad de Artes	20
Misión	20
Visión	20
Valores universitarios	20
Ejes para el desarrollo institucional	22
1. Educación humanista y de calidad.....	23
1.1. Estudios profesionales.....	23
2. Investigación con compromiso social	45
2.1. Investigación para el desarrollo social	45
2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad.....	52
3. Difusión de la cultura con inclusión.....	56
3.1. Difusión cultural	56
4. Vinculación universitaria y emprendimiento.....	63
4.1. Extensión y vinculación.....	63
Ejes para la gestión universitaria	74
5. Gobierno universitario participativo	75
5.1. Gobierno universitario.....	75
6. Finanzas efectivas.....	80
6.1. Finanzas.....	80
7. Administración universitaria	83
7.1. Administración	83

8. Planeación participativa	87
8.1. Planeación y desarrollo institucional.....	87
9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado	90
9.1. Marco jurídico universitario	90
10. Comunicación universitaria	93
10.1. Comunicación	93
11. Control y evaluación de la gestión	96
11.1. Control y evaluación	96
12. Acceso a la información universitaria	98
12.1. Acceso a la información.....	98
Ejes transversales.....	101
13. Salud y bienestar integral	102
13.1. Salud y bienestar	102
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	105
14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	105
15. Sustentabilidad universitaria	109
15.1. Sustentabilidad.....	109
Apertura programática	111
Fuentes de información	131
Acrónimos y siglas.....	133
Índice de tablas, gráficas e imágenes	135

Presentación

La Facultad de Artes (FA) surgió como una respuesta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) a la ausencia de un espacio académico en el ámbito institucional universitario que acogiera a las artes de manera profesional e impulsara el desarrollo de los aspectos culturales y artísticos. Actualmente, el organismo académico cuenta con 26 años de historia y trayectoria, formando profesionales críticos y con responsabilidad social de la cultura del arte y la visualidad.

En este sentido, la Facultad se ha esforzado por mantener una excelencia académica con programas educativos como: la Licenciatura en Artes Plásticas (LAP), reestructurada y denominada Licenciatura en Artes Visuales (LAV); además, el programa de Licenciatura de Arte Digital (LADI), que se encuentra en consideración de gestión para ser reestructurado. Con relación a los programas de estudios avanzados, se cuenta con el programa de la Maestría en Estudios Visuales (MEV) y el Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística (DCCyCA), el cual está en proceso de desplazamiento para ofertar el Doctorado en Estudio de la Imagen. La demanda de aspirantes que desean ingresar a nuestro organismo académico es apreciable; en los últimos años las solicitudes han incrementado, dando constancia de que progresivamente se ha ampliado la cobertura en la educación artística.

El presente Plan de Desarrollo (PD), es una propuesta a la misión de seguir sumando esfuerzos para hacer crecer a la Facultad de Artes en más ámbitos, pues ha experimentado una mejora continua, representando una opción educativa que vincula diversas actividades que nos conducen a la reflexión, al análisis, a la observancia, a las propuestas y actitudes críticas, enfocándose en el desarrollo óptimo del estudiante, para elevar el nivel académico del alumnado a partir de programas de estudio de calidad, con el propósito de formar personas capaces de transformar su entorno desde un ámbito académico a partir del conocimiento que se fundamenta en el humanismo, característico de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El diseño de este plan ha tomado en cuenta el Plan General de Desarrollo (PGD) 2021-2033

y el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2025, así como el trabajo colaborativo de los sectores administrativo, académico y estudiantil, permitiendo trazar metas y estrategias para *construir juntos lo común*, tomando en cuenta los retos y desafíos que se presenten en el futuro en los contextos estatal, nacional e internacional.

Por ello, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; el artículo 115, fracciones V y VIII; los artículos 130, 131 y 132 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios; así como el artículo 10, fracción III, del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, la Administración 2022-2026 de la Facultad de Artes pone a consideración del Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de nuestra máxima casa de estudios; los Honorables Consejo Universitario, Consejo de Gobierno y Consejo Académico; así como de la comunidad universitaria, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes 2022-2026.

Maestra en Estudios Visuales

Ana Lilia Cruz Pais

Directora

Contexto y tendencias de la educación superior

La Educación Superior brinda enseñanzas al estudiante en una condición voluntaria, que contribuye en el ejercicio de actividades profesionales o de investigación de una o varias disciplinas. En este sentido, la formación de profesionales mantenía una constancia apreciable, sin embargo, en diciembre de 2019 surgió la crisis epidemiológica COVID-19, misma que no afectó de manera inmediata a nuestro país, aunque la incidencia tuvo alcance durante 2020. Este panorama, que tuvo afectación de manera globalizada, develó algunas problemáticas para dar continuidad a las actividades cotidianas, además de las actividades de los diferentes niveles educativos, entre los cuales se encuentra el nivel superior.

Por otro lado, la Facultad de Artes (FA), en su carácter de organismo académico que forma parte de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), es la Facultad encargada de formar profesionales con enseñanza de las artes y la cultura visual. En este orden de ideas, a raíz de la contingencia sanitaria, la FA se sumó al reto de continuar con sus labores académicas, capacitando a su planta docente para enriquecer e incorporar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje de manera escolarizada y mixta. Esta última modalidad se explora como área de oportunidad.

Como forma específica de la conciencia social, el arte está relacionado con la ciencia y la tecnología, que se manifiesta en la utilización de nuevos materiales naturales o artificiales, así como las técnicas y procedimientos que enriquecen y diversifican las formas de expresión artística, su divulgación y reproducción en los más diversos ambientes y portadores (Blanco Pérez, 2020).

El arte, de acuerdo con su función integradora del ecosistema educativo, ha eliminado las fronteras territoriales utilizando los medios tecnológicos y fusionando lenguajes, lenguas y culturas, ya que el arte es información, pero también comunicación. No obstante, continuarán los esfuerzos para formar personas con espíritu crítico, capacidad de reflexión y disponibilidad para adentrarse en espacios de incertidumbre, así como su relación con el desarrollo científico y tecnológico en un marco sustentable.

Entorno global

En actualidad, las transformaciones de la sociedad han generado complejidades, mismas que tienen efecto a escala mundial, implicando la labor de educar con la integración de valores asociados a la cooperación, apoyo mutuo, inclusión, pluralismo, así como diálogo intercultural. En este sentido, los sistemas educativos a nivel mundial han requerido ajustes, considerando que los organismos académicos que promueven el arte se enfrentan a integrar diversos criterios, entre ellos la calidad, competitividad y eficiencia de estrategias, además de tener grandes retos como: concientizar en el conocimiento y apreciación del arte en edades tempranas, uso eficiente de los recursos renovables y no renovables, mejoramiento para la demanda académica, generación de estímulos para la desigualdad digital, entre otros.

El auge de la educación artística indica que las universidades deben brindar una oferta coherente para los futuros profesionales visuales y que esté acorde a la contemporaneidad educativa, comprendiendo los límites y alcances de esta formación desde las complejidades y necesidades propias del arte, para desde ahí, diseñar una educación artística de calidad. Por otro lado, es una exigencia para nuestro organismo académico mantener las características específicas en sus Programas Educativos (PE), por lo que será necesario considerar una enseñanza desde edades muy tempranas de forma plural, incluyente y que permita conectar con lo global, además de que posibilite la preparación del alumnado en su incorporación a la estructura social.

En este contexto global, prevalece el ofrecer un ecosistema educativo que facilite a las y los estudiantes trabajar y estudiar, desarrollando un pensamiento crítico y participativo. Siendo imprescindible la participación del personal académico en el cumplimiento de proyectos que nos permitan actuar en lo local pensando en el impacto global, que pueda generar un conocimiento enfocado en futuros más justos y sostenibles. En lo que concierne a la educación digital es deber de la Facultad dar una nueva orientación a los avances de la tecnología y encaminar a los estudiantes a futuros en los que puedan desarrollarse profesionalmente. Sin duda, el arte tiene mucho que decir en estos días y puede contribuir en muchas áreas del quehacer humano, pero su esencia es la capacidad de humanizarnos.

La educación habilita y fortalece los caminos hacia una humanidad que valora la diversidad para construir juntos lo común (Unesco, 2021).

Entorno nacional

La enseñanza del arte es un área del conocimiento que ha adquirido presencia en nuestro país desde los niveles básicos de la educación, aunque no desde el contexto que hoy en día se ofrece para el nivel superior. Considerando elementos como una formación avanzada, continua, abierta, así como crítica en torno al arte y a los fenómenos estéticos y sociales contemporáneos, que serán favorables para el desarrollo integral de la educación artística.

En México, la educación superior se debe alinear a las necesidades cambiantes de la economía. Mejorar, requiere de una visión estratégica que permita la incorporación de los estudiantes a la investigación del arte, en el arte y para el arte (además de su integración al mercado laboral), ofertando programas de estudios que permitan el desarrollo de conocimientos afines al arte y la visualidad, además de fomentar el pensamiento crítico y principios de equidad desde una perspectiva de carácter social.

En la actualidad, estudiantes y egresadas/os participan con gran frecuencia en convocatorias como: concursos, premios de arte, festivales, becas, residencias, entre otros. Dichas convocatorias van dirigidas a especialistas en artes plásticas, digitales y visuales, lo que permite advertir el quehacer y formación de la comunidad artística.

Entorno local

El Estado de México está conformado por 125 municipios, áreas territoriales en las que se oferta educación desde el nivel básico hasta el nivel superior. Haciendo hincapié en los estudios superiores, de acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC), plataforma que recupera información de la Red Nacional de Información Cultural (RENIC), se han registrado 76 centros de educación que ofertan programas de arte y cultura.

El arte y la cultura han permitido gestionar espacios necesarios para la práctica disciplinaria, lo que a su vez ha generado importantes retos en la diversificación de la investigación del arte y

su multidisciplinariedad, en la apreciación de la producción artística, en la gestión cultural, entre otros más. Esto ha permitido continuar con el fortalecimiento de los vínculos sociales, además de extender su influencia en el ámbito laboral de la entidad mexiquense.

El desarrollo planificado, la valoración de los logros obtenidos y la continuidad de los proyectos han creado dinámicas de cambio, las cuales nos presentan nuevas problemáticas y desafíos en la educación superior. Estas dinámicas demandan un ejercicio crítico del profesional del arte, siendo éste una herramienta para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística un lenguaje o una manera de expresión. Los profesionales del arte logran interactuar con diversos elementos, utilizan todos los recursos a su alcance y formulan propuestas con las que buscan comprender el mundo y sus vínculos con otros individuos.

Posicionamiento de la Facultad de Artes

Reconocimiento en el entorno global

La calificadora internacional Quacquarelli Symonds, a través del *QS Latin America University Rankings 2023*, ubicó a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) en el 10° lugar en la subclasificación. Este *ranking* es un referente mundial de la calidad educativa de las universidades, reconociendo la excelencia y la mejor oferta académica.

La Facultad de Artes (FA), ha manifestado el compromiso de mantener y fortalecer la excelencia académica a través de los programas educativos que oferta para estudios profesionales y de posgrado. En este sentido, se han generado vínculos con Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel internacional, que permiten lograr movilidad académica, así como, el fortalecimiento de lazos interculturales. Algunas de las instituciones con las que la FA tiene convenios, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales, se localizan en: Quebec, Canadá; Buenos Aires, Argentina; Barcelona, España; Toulouse, Francia; Wuhan, China; entre otras. Actualmente, se encuentra en recuperación el Programa de Movilidad Estudiantil de la FA, pues debido al impacto causado por la emergencia sanitaria de COVID-19 fue temporalmente suspendido. En este aspecto, el programa se mantiene con una

adecuada prospectiva, aunque las actividades cotidianas continúan con determinadas medidas preventivas.

Por otro lado, las restricciones establecidas por el confinamiento posibilitaron el aprovechamiento de áreas de oportunidad, como los medios digitales. Con el uso extensivo de estos medios, se reforzaron e incrementaron las colaboraciones en el ámbito académico, así como las relaciones de producción artística. De esta manera, se dio continuidad para que estudiantes de la FA, que comparten el interés por expandir sus conocimientos, se sumaran a proyectos como el de la Red de Colaboraciones Artísticas Internacionales (INTAC, por sus siglas en inglés), que llega a reunir a estudiantes de universidades de Finlandia, Canadá, Alemania, Corea del Sur, China y México. Este proyecto tuvo como resultado en abril de 2022 la inauguración de la exposición digital *Transformations*, con la participación de 11 estudiantes de nuestro organismo académico. El Festival de Videoarte de la Facultad de Artes, denominado PUNTOMOV, cuenta con la participación de creadores de videoarte nacionales e internacionales. Del mismo modo, durante 2021 se realizaron prácticas profesionales a distancia a través de la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA) con sede en Argentina.

13

Adicionalmente, la investigación, la innovación y la multidisciplinariedad de las artes en los contextos internacionales coadyuvarán a enriquecer el conocimiento en todos los ámbitos de la educación y enseñanza artística. Con este propósito, integrantes del claustro docente participan en actualizaciones y estancias académicas, favoreciendo el intercambio de conocimientos con académicos de instituciones de prestigio de otros países, cuyo objetivo será la aportación de saberes que queden implícitos en los productos académicos resultantes, así como el compartir los conocimientos especializados dentro de los espacios educativos.

En estos tiempos inestables e inciertos necesitamos mirar las cosas que nos unen, las cosas que nos muestran el mundo en todas sus manifestaciones, y para ello necesitamos artistas.

(Azoulay, 2020).

Reconocimiento en el entorno nacional

En parámetros nacionales, realizando una consulta a través de uniRank, motor de búsqueda y directorio de educación superior internacional basado en métricas web, posiciona a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) en 2022, dentro del 10° lugar de universidades nacionales populares.

En congruencia con lo anterior, una educación de calidad es de suma importancia para el crecimiento económico y el desarrollo social. Como deber institucional, a nivel estatal y nacional, la Facultad de Artes (FA) tiene como objetivo formar profesionales de la visualidad que se conviertan en agentes críticos con la libertad de crear y de expresarse, promoviendo un intercambio con otras culturas en la formación artística contemporánea. Dichos agentes, estarán vinculados a los sectores productivos en servicio de la sociedad, enfocados en la solución de problemáticas de arte en el ámbito social y fomentando el uso de tecnologías que permitirán nuevas oportunidades de empleo.

La Facultad oferta dos programas educativos para nivel superior: la Licenciatura en Artes Visuales (LAV) de reciente reestructuración, que anteriormente se denominaba Licenciatura en Artes Plásticas (LAP), y el programa de más reciente creación, la Licenciatura en Arte Digital (LADI), con prospectiva a ser reestructurado. Del mismo modo, se ofertan dos programas de posgrado: la Maestría en Estudios Visuales (MEV), es la única en su tipo a nivel nacional y está reconocida por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP); así como el Doctorado en Crítica de la Cultura y de la Creación Artística (DCCyCA), que se encuentra en proceso de desplazamiento, para la prosecución del nuevo programa de estudios avanzados: Doctorado en Estudio de la Imagen.

Es importante mencionar que la Facultad de Artes cuenta con 2 Cuerpos Académicos (CA): “Arte como conocimiento” y “Episteme y visualidad contemporánea”, ambos con grado *en consolidación* y con áreas del conocimiento orientadas a las *humanidades y ciencias de la conducta*, siendo su principal compromiso fortalecer, desarrollar y divulgar la investigación en el arte. En este sentido, las y los investigadores de los cuerpos académicos en mención, cuentan

con una reconocida trayectoria; elementos que coadyuvan a generar vínculos con Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales en el entorno del arte, como: Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guanajuato, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Baja California, entre otras.

Por otra parte, la FA cuenta con la publicación electrónica *El Ornitorrinco Tachado*, revista que difunde investigaciones especializadas en las artes visuales, prácticas artísticas contemporáneas, estudios visuales, teoría y crítica del arte. Dirigida a investigadores, docentes y artistas en el ámbito nacional e internacional. En ella se publican artículos de investigación, ensayos académicos, reseñas y dossier de obra. La revista se encuentra indizada por CONACyT, Redalyc, Dialnet, Latindex y de forma reciente se ha incluido en LatinREV y DOAJ, así como a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

A modo de conclusión, nuestro objetivo es garantizar el acceso a la educación con equidad, mediante políticas que tratan por igual a estudiantes sin discriminarlos por cuestiones de género, sexualidad, condición económica, creencias religiosas o grupos de pertenencia de ningún tipo. Sin duda, los programas educativos en torno al arte y la cultura pueden contribuir a la creación de ciudades más sostenibles, una ciudadanía con valores y activa en la transformación de la sociedad.

15

Reconocimiento en el entorno estatal

En el Estado de México, por medio de colegios, institutos, tecnológicos, centros universitarios y universidades se ofertan diferentes programas educativos con relación al campo específico de formación de las artes, teniendo matriculados a 19 334 estudiantes de acuerdo con el *Anuario Estadístico de Educación Superior 2021-2022* de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En este orden de ideas, a nivel estatal la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Artes, se posiciona entre los primeros organismos académicos con un índice de matriculación pertinente, refrendando el compromiso de la educación artística de calidad.

Al analizar la información estadística de la ANUIES, se observan los datos relevantes en un orden descendente, tomando como variable el valor más alto de la matrícula total de las primeras cinco Instituciones de Educación Superior en la entidad; considerando los Programas Educativos (PE) con un campo detallado de formación de *bellas artes*, entre las cuales se encuentran: la Licenciatura en Artes Visuales (LAV), así como el programa de la Licenciatura en Artes Plásticas (LAP). (Ver **Tabla 1**).

Tabla 1. Matrícula total 2021 NS, con campo de formación bellas artes: por institución, escuela y programa educativo del estado de México

Institución	Escuela	Programa Educativo	Matrícula	Matrícula total
Universidad Autónoma del Estado De México	Facultad de Artes	Licenciatura en Artes Plásticas	135	217
		Licenciatura en Artes Visuales	82	
Escuela de Bellas Artes de Toluca	Escuela de Bellas Artes de Toluca	Licenciatura en Artes Plásticas	27	136
		Licenciatura en Artes Visuales	109	
Universidad Anáhuac	Universidad Anáhuac del Norte	Licenciatura en Artes Visuales	121	121
Escuela de Bellas Artes de Nezahualcóyotl	Escuela de Bellas Artes de Nezahualcóyotl	Licenciatura en Artes Plásticas	3	68
		Licenciatura en Artes Visuales	65	
Escuela de Bellas Artes de Jilotepec	Escuela de Bellas Artes de Jilotepec	Licenciatura en Artes Plásticas	5	45
		Licenciatura en Artes Visuales	40	

Fuente: elaboración propia con base en el Anuario Estadístico de Educación Superior 2021-2022 de la ANUIES.

Con relación al PE de la Licenciatura de Arte Digital (LADI), realizando un seguimiento por campo detallado de formación de *tecnologías audiovisuales para medios de comunicación*, se pueden visualizar las primeras 5 Instituciones de Educación Superior. (Ver **Tabla 2**).

Tabla 2. Matrícula total 2021 NS, con campo de formación tecnologías audiovisuales para medios de comunicación: por institución, escuela y programa educativo del estado de México

Institución	Escuela	Programa Educativo	Matrícula	Matrícula total
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Licenciatura en Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	742	742
Universidad Autónoma del Estado De México	Escuela de Artes Escénicas	Licenciatura en Estudios Cinematográficos	108	238
	Facultad de Artes	Licenciatura en Arte Digital	130	
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Estado de México	Ingeniería en Producción Musical Digital	41	360
		Licenciado en Tecnología y Producción Musical	62	
		Licenciatura en Animación y Arte Digital	257	
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Toluca	Licenciatura en Animación Y Arte Digital	1	1
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	Ingeniería en Animación y Efectos Visuales	281	281
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	Licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual	196	196

Fuente: elaboración propia con base en el Anuario Estadístico de Educación Superior 2021-2022 de la ANUIES.

Aunado a la clasificación presentada con relación al PE de Licenciatura en Arte Digital, la comparativa es diversa, destacando que el programa ofertado por la FA mantiene la calidad e integridad provista por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), realizando la prospectiva de reestructuración del PE para continuar el vanguardismo de transformación del objeto y modificación del concepto.

Con lo que respecta a los PE de posgrado, la Maestría en Estudios Visuales y el Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística (el primero catalogado dentro del campo de

formación en *bellas artes*, y el segundo en el campo de formación *planes multidisciplinarios o generales del campo de las artes*), mantienen el liderazgo con el que se subraya el grado de especialización de los estudios de posgrado ofertados en la Facultad y el impacto que tienen en el horizonte educativo. (Ver **Tablas 3 y 4**).

Tabla 3. Matrícula total 2021 Maestría, por institución, escuela y programa educativo del estado de México

Institución	Escuela	Programa Educativo	Matrícula	Matrícula total
Universidad Autónoma del Estado De México	Facultad de Artes	Maestría en Estudios Visuales	24	24

Fuente: elaboración propia con base en el Anuario Estadístico de Educación Superior 2021-2022 de la ANUIES.

Tabla 4. Matrícula total 2021 Doctorado, por institución, escuela y programa educativo del Estado de México

Institución	Escuela	Programa Educativo	Matrícula	Matrícula total
Universidad Autónoma del Estado De México	Facultad de Artes	Doctorado en Crítica de la Cultura y Creación Artística	5	5

Fuente: elaboración propia con base en el Anuario Estadístico de Educación Superior 2021-2022 de la ANUIES.

El fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales en la FA es fundamental en la formación de profesionales con habilidades apropiadas y versátiles que les permita desarrollar la capacidad de apreciar, generar, integrar, fomentar valores culturales e históricos en la visualización de producciones u obras artísticas. El talento de estudiantes ha sido expuesto en el ámbito local realizando instalaciones en la galería principal e intervenciones en la galería de pequeño formato, lo que estimula la manifestación de ideas, obras o piezas artísticas. De forma simultánea, se generan lazos con dependencias públicas, como la Secretaría de Cultura, el Museo del Barro de Metepec y Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias” de la UAEMéx, entre otros; que han permitido colaborar para llevar a cabo ceremonias de egresadas/os, exposiciones e instalaciones académicas, entre las que suceden con mayor frecuencia.

Una de las actividades que convoca a estudiantes, egresadas/os, docentes, profesionales del arte y público en general, es el “Salón Anual de la Facultad de Artes”, cuyo fin es crear un punto de encuentro para la exposición y validación del arte, consolidando espacios de pensamiento donde se proyecten creaciones contemporáneas que inciten a la discusión de ideas y el diálogo entre los asistentes.

Por último, bajo el entendido de que aún hacen falta mencionar algunos reconocimientos de la comunidad de la FA, se identifica que nuestro organismo académico continúa cosechando frutos que desencadenan compromisos de alto impacto en el ámbito social de la educación artística.

Misión y Visión de la Facultad de Artes

Misión

Es un organismo académico que forma profesionales en la investigación, producción, gestión y difusión del arte y la cultura visual por medio de programas educativos en estudios profesionales y avanzados, con la finalidad de coadyuvar en la creación y conservación del capital simbólico, además de la consolidación de espacios para la difusión de la cultura y desarrollo de públicos en los diversos sectores de la sociedad local, nacional e internacional.

Visión

La Facultad de Artes (FA) se proyecta como un organismo académico fortalecido para la formación de profesionales en el arte que se inserten como productores, gestores e investigadores de la cultura visual, y que incidan como agentes de cambio en los entornos local, nacional e internacional. Integrados a una comunidad emprendedora mediante espacios de autogestión y promoción de la cultura; con propuestas que generen horizontes para atender e innovar servicios a favor del desarrollo social e institucional. La FA se distingue por su calidad en la generación y difusión de su producción artística, académica y editorial de sus alumnos, así como de sus profesores; dicha condición le permitirá mantener un alto grado de compromiso, responsabilidad, identidad y sentido de pertenencia universitaria.

20

Valores universitarios

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), como institución de educación media superior y superior ha cimentado su normatividad, así como el accionar en la promoción de principios como se encuentra establecido en el artículo 3o, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la Facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas;

realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. (Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, 2022)

Los principios y valores de la FA son elementos decisivos que se encuentran fundamentados en el artículo 3°Bis del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, para concebirse como un organismo que fomenta y fortalece entre su comunidad académica y administrativa los valores y principios connaturales a su ser y deber ser, que pretenden generar un comportamiento ético para el desarrollo de nuestra comunidad, a través de:

- *Equidad:* Ofrecer la igualdad de participación, oportunidades, condiciones y formas de trato.
- *Humanismo:* Integrar las virtudes de la comunidad, enfatizando su autonomía y su libertad.
- *Integridad:* Considerar la probidad de las acciones de la comunidad en la convivencia social
- *Paz y armonía:* Respeto por las personas, sus principios, sus derechos y sus diferentes formas de pensamiento y expresión.
- *Pluralismo:* Entender, reconocer y diversificar las ideas e intereses de la comunidad.
- *Tolerancia:* Aceptar diferencias y pluralidades de cualquier índole
- *Justicia:* Garantizar lo que le corresponde a cada integrante en su quehacer universitario
- *Identidad Universitaria:* Fomentar el sentido de pertenencia y lealtad en la labor universitaria.
- *Transparencia y rendición de cuentas:* Determinar el uso de buenas prácticas, cumpliendo fines, acciones y decisiones en el desempeño de las actividades.



Ejes para el desarrollo institucional

1. Educación humanista y de calidad

1.1. Estudios profesionales

Diagnóstico

La Facultad de Artes (FA) inició sus actividades en el año de 1996 con el Programa de Estudios (PE) Licenciatura en Artes Plásticas (LAP). Este programa ha sido reestructurado en dos ocasiones, la primera en el año de 2003 y la segunda en el año 2021. Durante el año de la segunda reestructuración se aceptó a la primera generación de estudiantes que formarán parte del actual PE denominado Licenciatura en Artes Visuales (LAV); cabe mencionar, que la Licenciatura en Artes Plásticas continuará su desplazamiento a 2023.

Por otra parte, con relación al PE Licenciatura en Arte Digital (LADI), se ofertó por primera vez en el año 2011, teniendo una alta demanda de ingreso, así como de permanencia. A pesar del incremento en la demanda de solicitantes anuales de LADI, la infraestructura con la que el organismo académico cuenta actualmente ha imposibilitado recibir a más aspirantes, dado que, en la convocatoria de 2021 se aceptó a 75 estudiantes de nuevo ingreso. En este sentido, son evidentes las necesidades de infraestructura académica. A su vez, es digno de mención que la FA fue la primera escuela pública en ofertar un PE en arte digital (en años recientes la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) oferta un programa similar). La FA, comprometida con su objetivo de ofertar programas de estudio de calidad, e incrementar el mejoramiento del perfil de sus estudiantes, tiene la prospectiva de reestructurar el PE de LADI.

La FA ha mantenido su compromiso de formar profesionales del arte y la cultura visual en el nivel superior, logrando posicionarse como un organismo académico que oferta programas de estudios acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que hasta 2021 atendía una matrícula de estudios profesionales de 522 estudiantes. (Ver **Tabla 6**).

Las distintas generaciones de egresados de ambas licenciaturas han logrado insertarse en

el campo laboral y profesional (tanto a nivel nacional como internacional) dentro de espacios como: los medios de comunicación, publicidad, diseño, gestión y difusión cultural, microempresas, entre otros. También han sido acreedores a diversos reconocimientos en bienales nacionales e internacionales, becas de producción artística de instituciones privadas y públicas en nuestro país.

Estudios profesionales reconocidos por su calidad

Los programas de estudio que se ofertan en nuestro espacio académico están acreditados ante el CAESA, en el caso de la LAP desde 2008, con vigencia hasta el año 2024. La LADI fue acreditada por los CIEES de 2018 a 2023. Atendiendo las observaciones realizadas por el CAESA, en su última visita de acreditación, se realizó la reestructuración del plan de estudios, y como resultado en el año 2021 se aprobó el plan de la LAV, que actualmente cuenta con dos generaciones. Es importante resaltar que en la visita de seguimiento realizada en diciembre del año 2021 se obtuvo un 65.63% de avance en la atención a las observaciones señaladas, sin embargo, se continuará trabajando en ellas, con el propósito de generar un mejoramiento de la infraestructura de talleres y aulas digitales. Esta área de oportunidad debe atenderse en ambas licenciaturas, ya que en el proceso de acreditación del Programa Educativo (PE) de la LADI, a través del CIEES realizado en el 2018, se solicitó la reestructuración del actual plan de estudios, que será una de las prioridades para trabajar en esta administración.

24

Actualización y acreditación de planes de estudio

La permanente actualización de los diferentes programas de estudio que se imparten en la FA es punto clave para mantener una formación académica de acuerdo con las necesidades sociales y en estrecha relación con la retribución a nuestra sociedad en el campo artístico. La evaluación permite establecer un punto de partida para el mejoramiento en los campos de inserción cultural de nuestros alumnos y egresados, los cuales día con día se enfrentan a procesos artísticos que desean integrarse en los diversos escenarios culturales de nuestra entidad en un primer momento, buscando de igual

manera una proyección nacional e internacional.

Los procesos de acreditación en la FA nos ayudan a identificar las áreas de oportunidad, principalmente en el ámbito de la infraestructura, debido a que la comunidad ha crecido de manera exponencial en los últimos 3 años, no solo incrementando su demanda sino su permanencia en los estudios, es por ello que se requiere de una constante atención a las recomendaciones realizadas al equipamiento y mantenimiento de talleres de producción, herramientas, equipo de cómputo y softwares especializados. Lo anterior exige crear estrategias que permitan la obtención de recursos públicos o privados que coadyuven a atender las recomendaciones y continuar ofertando programas de calidad, es decir, no únicamente desde el concepto, sino en la práctica.

Es importante mencionar que una de las fortalezas que se tiene es el acervo bibliográfico especializado con el que se cuenta, el cual ha permitido que en el ámbito de la investigación se disponga de ejemplares que aportan a la formación de la comunidad estudiantil, no obstante, para lograr un equilibrio en este ámbito es necesario que la *praxis* cuente con las herramientas necesarias para lograrlo.

25

La pandemia por COVID-19 hizo que la FA se enfrentara, y sumara, a la necesidad de implementación de recursos digitales en todas las áreas para lograr que los contenidos académicos se compartieran. Si bien, este ejercicio se pronunció de forma notable, permitió que nuestra comunidad se acercara al ámbito de lo digital, mejorando el manejo de plataformas digitales y programas para lograr en cierto sentido la optimización de recursos, así como mantener activa a la comunidad en tendencias digitales.

Infraestructura para la calidad educativa

En materia de infraestructura, la FA requiere del uso de tecnologías, software y herramientas especializadas para la producción artística de los estudiantes, en ese sentido es fundamental la gestión de recursos económicos para la adquisición de equipos nuevos y el mantenimiento del mismo. En este orden de ideas, es necesaria la generación de plazas de responsables de cada uno de los 3 laboratorios y 9 talleres con los que cuenta

la Facultad, plazas que nunca han existido y que se hacen urgentes por el crecimiento de la matrícula. Este personal requeriría tener una formación disciplinar acorde con las necesidades de cada laboratorio y taller para apoyar en las actividades académicas de cada una de las asignaturas, además se podrían elaborar planes de mejora y establecer calendarios de prácticas, así como controles de acceso y uso, que permitan el cuidado y mantenimiento del equipo y herramientas. Adicionalmente, el responsable de estos espacios podría impartir talleres y ofertar servicios intersemestrales dirigidos a la propia comunidad y público en general para generar recursos propios.

La FA alberga una comunidad diversa y crítica, que exige una educación de calidad, lo que requiere la creación de estrategias de mejoramiento continuo en los servicios, las clases, los espacios, todo con el objetivo de lograr que la producción artística que generan los alumnos alcance el reconocimiento nacional e internacional, posicionando el nombre de nuestra *alma mater*.

La certificación con la que cuenta nuestra biblioteca es uno de los logros más importantes de la Facultad, no solo por el beneficio de contar con un gran acervo especializado en el campo artístico sino por la afluencia de usuarios para consultar el material disponible. Este logro debe ser permanente, es por ello que en la elaboración de documentos pedagógicos se insiste en la necesidad de contar con bibliografía actualizada para su uso dentro y fuera del aula. Insistir en la consulta de textos actualizados nos permite mantenernos atentos a los temas actuales que involucren a los movimientos y manifestaciones artísticas.

Se ha logrado el uso de plataformas digitales para la creación de comunidades académicas en Microsoft Teams que han permitido una organización y cercanía con el estudiantado, sin embargo, existen áreas de mejora, como la constante actualización para su manejo o el acercamiento a las plataformas que ofrece la UAEMéx, ya sea SEDUCA o MOODLE. De igual manera, el mejoramiento y/o adecuación a nuestro ámbito disciplinar de estas plataformas educativas permitirán que algunas de las unidades de aprendizaje teóricas puedan desarrollarse en modalidad mixta, con la finalidad de apoyar al sector estudiantil

que por diversas circunstancias tiene que trabajar y estudiar, permitiendo optimizar y organizar parte del tiempo que dedica a sus estudios.

Claustro para la enseñanza de lenguas

Es importante que nuestros alumnos y alumnas cuenten con un aprendizaje óptimo en una segunda y hasta tercera lengua extranjera, esto debido a que el ámbito artístico demanda crear vínculos no solo nacionales, sino también con artistas o espacios culturales en el extranjero. En este sentido, en la LAV se implementó que los alumnos, además de cursar niveles avanzados de inglés, contarán con la posibilidad de aprender una tercera lengua como el francés, alemán o coreano. Estos idiomas se consideran importantes debido a que algunos países se visualizan como lugares potenciales de desarrollo artístico, además de que se cuenta con convenios vigentes para realizar estudios o estancias de investigación que fomenten el desarrollo profesional del alumnado.

27

Se considera elemental que, para la reestructuración del plan de estudios de la LADI se contemple la enseñanza de una tercera lengua, como unidad de aprendizaje obligatoria, pero de libre elección, esto permitirá a los alumnos, que no tienen posibilidades de aprender un idioma con recursos propios, adquirir las herramientas básicas para comunicarse en otro idioma o continuar con niveles más avanzados una vez que egresen y se inserten en el campo laboral.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite que la movilidad estudiantil sea mayor y eso siempre traerá beneficios en la formación académica de nuestros estudiantes. Además de que el acervo bibliográfico con el que se cuenta tiene diversos ejemplares en otro idioma que desafortunadamente no han sido traducidos al español.

Educación continua para la vida

Es fundamental encontrar una estrategia que permita que nuestros estudiantes se acerquen a las diversas actividades que se ofertan en las plataformas como SEDUCA o MOODLE, por tanto, se requiere no solo de una mejora en la difusión y un perfil adecuado de los instructores, sino también de los cursos que se ofrecen, los cuales desafortunadamente se alejan de los intereses de nuestra comunidad docente y estudiantil.

Con la intención de propiciar la participación de los integrantes del organismo académico en actividades de educación continua, es importante que la carga académica disminuya. En comparación con otros planes de estudios, el nuestro exige dedicación de tiempo completo, lo cual no contribuye a que se interesen en realizar otras actividades extracurriculares. Es necesaria la generación de propuestas de cursos, actividades y conferencias a partir de las necesidades detectadas en el seguimiento de egresados y público en general. Varios integrantes del claustro docente, podrían impartirlos.

28

Por otro lado, se ha identificado que diversos profesores de nuestra Facultad son especialistas en su área y cuentan con un trabajo reconocido por su calidad a nivel estatal y nacional, lo cual permitirá promover en ellos la participación para integrarse al claustro de instructores y generar propuestas atractivas para los organismos académicos y público en general, esto último impulsa la retribución de nuestra práctica artística en relación con nuestro entorno.

Planta académica

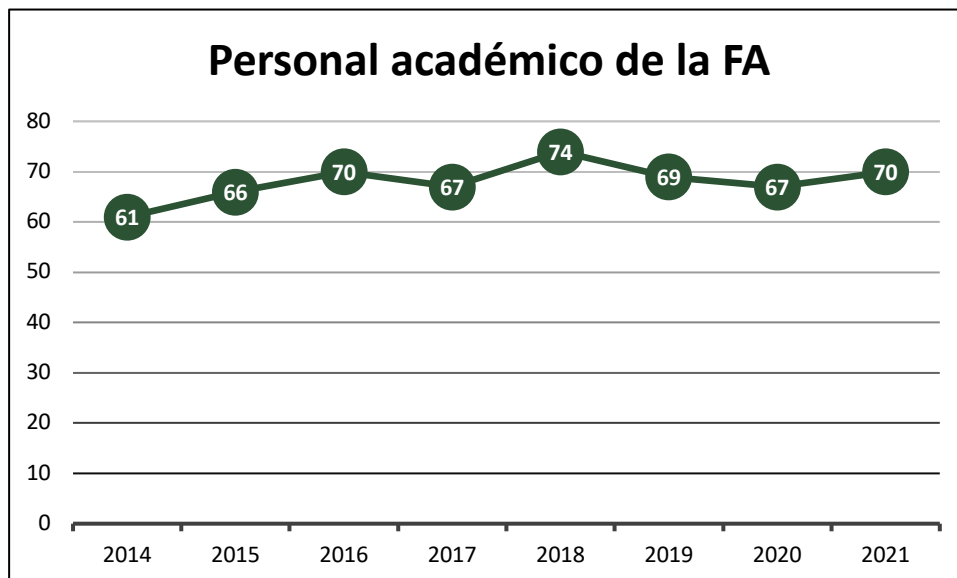
Nuestra Facultad cuenta con una planta académica de 16 profesores de tiempo completo, 48 profesores de asignatura y 6 técnicos académicos de tiempo completo, siendo un total de 70 profesores de estudios profesionales (es importante mencionar que cada uno de ellos es especialista en su área). (Ver **Tabla 5**).

Tabla 5. Personal académico de la FA

Profesores	Contratación de personal académico							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tiempo completo	17	15	15	14	16	16	16	16
Medio tiempo	1	1	1	1	1	1	1	1
Asignatura	43	50	54	52	54	50	46	47
Técnico académico de tiempo completo	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	3	2	4	6
Total	61	66	70	67	74	69	67	70

*N/A: No Aplica

Fuente: Agenda estadística 2014 a 2021.

Gráfico 1. Evolución de la contratación del personal académico de la FA

Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014 a 2021, UAEMéx.

Reconocimiento docente

Una de las fortalezas de la universidad es que el perfil académico sea el adecuado para cada área disciplinar, en nuestro caso, es necesario reconocer que en el ámbito de las artes es reciente la creación de posgrados de calidad, por ello, es de gran relevancia contar con profesores que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De

forma adicional el 50% de nuestra planta docente cuenta con estudios de posgrado, son acreedores a reconocimientos nacionales e internacionales por su labor artística, son miembros del Sistema Nacional de Creadores del INBAL (principal institución nacional en la creación de proyectos artísticos), acreditadores del COPAES y CIEES, jurados, expositores y productores artísticos que han sido reconocidos dentro y fuera del país.

Con el compromiso de seguir sumando a la calidad y mejora de los perfiles académicos en la FA, se han generado vínculos con otras universidades internacionales, para lograr el diálogo, reflexión y análisis de los fenómenos artísticos que son de nuestro interés. Como parte de la responsabilidad que la FA tiene con sus profesores y profesoras, se ha promovido la participación en concursos de oposición para el logro de definitividades en diversas áreas del conocimiento que se imparten en los planes de estudio vigentes, así como también en su desarrollo profesional para que continúen con una formación constante, difundiendo e invitándolos a participar en cursos, seminarios y talleres que se gestan para la actualización de sus conocimientos.

30

Es muy importante que las y los catedráticos de la FA continúen interesados en participar en las diversas convocatorias para mejorar su condición laboral, como los juicios de promoción. Cabe mencionar, que en recientes fechas participaron cuatro profesores de tiempo completo en este ejercicio y se encuentran a la espera de dictamen.

Con la convicción de mantener una planta académica especializada en su área, se ha generado una demanda de diversos cursos disciplinares y en formación didáctica-pedagógica, así como en ejes transversales, los cuales estarán disponibles de manera semestral, y se le invitará a continuar formándose.

Capacitación y actualización docente

Con relación al perfil académico, es de amplio conocimiento que como docentes deben continuar actualizándose en las diferentes áreas de conocimiento que competen al área disciplinar, se ha insistido en que la participación en estas actividades de actualización sea cada vez más constante y se integre la totalidad de profesores, aunque es necesario

señalar que cada uno tiene formaciones diversas, lo que permite compartir la heterogeneidad de conocimientos entre el personal docente.

En este orden de ideas, se busca invitar a distintos profesionales del campo artístico con la finalidad de que compartan sus conocimientos y puntos de vista con la planta docente, estimulando de esta manera su inquietud por colaborar en otros escenarios e intercambiar puntos de vista mediante el análisis de los fenómenos artísticos.

Algunos docentes han participado como instructores, generando así un intercambio de ideas que decanta en las aulas al impartir clase, por eso la actualización y la diversificación de las propuestas que se elaboren, se suman a la necesidad de seguir analizando nuestro entorno y campo disciplinar.

Oferta educativa con calidad

La oferta educativa que tiene la FA está sostenida desde un análisis de las necesidades que como sociedad se tienen en el ámbito artístico, en este sentido la demanda de los programas educativos, que se imparten en este organismo académico, ha ido en incremento en los últimos años. Es de señalar que pese a la pandemia por COVID-19, el ingreso a los programas de estudio no se vio afectado, esto permite visualizar que los jóvenes cada vez tienen un interés mayor por realizar estudios profesionales de arte.

El plan de estudios de la LADI, al ser el único programa educativo con este perfil en el Estado de México, no solo ha ido en crecimiento, sino que se ha posicionado como el más demandado de la FA desde hace más de tres años. En el caso de la LAV, de reciente creación, de forma gradual ha ido colocándose con una alta demanda, ya que en su reestructuración ha considerado otras áreas del arte que son necesarias actualmente.

Matrícula educativa

La matrícula de la FA se ha incrementado de forma progresiva, hecho que se puede visualizar con una comparativa de cuatro años atrás, es decir, de 2018 a la actualidad. Por

otra parte, la pandemia por COVID-19 trajo como consecuencia la deserción de varios estudiantes por diversos factores que se comentan adelante, a pesar de ello, se encuentran resultados favorables como la permanencia de estudiantes que se mantuvo muy por encima de los valores esperados. (Ver **Tabla 6**).

Tabla 6. Matrícula estudiantil de nivel superior

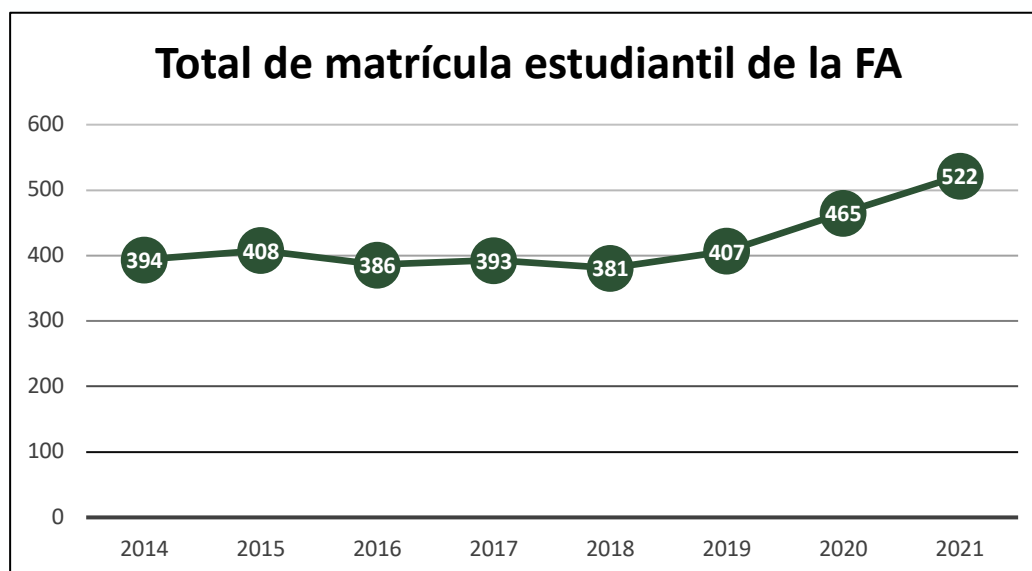
Programa educativo	Matrícula estudiantil							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Licenciatura en Artes Plásticas	201	187	174	174	167	177	186	135
Licenciatura en Artes Visuales	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	82
Licenciatura en Arte Digital	193	221	212	219	214	230	279	305
Total	394	408	386	393	381	407	465	522

*N/A: No Aplica

Fuente: Agenda estadística 2014 a 2021.

32

Gráfico 2. Evolución de la matrícula estudiantil total de nivel superior de la FA.



Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014 a 2021, UAEMéx.

La mayor deserción se dio en la LAP, debido a la exigencia de la disciplina en las actividades presenciales y el uso de talleres; por otro lado, en la LADI no se han generado problemas

tan graves, justo porque su principal herramienta son los medios digitales. Esto nos lleva a pensar que es necesaria la mediación entre ambas situaciones, si bien existe una exigencia puntual en el ámbito de lo artístico, como lo es el trabajo presencial, por sus características de producción, la virtualidad permitió que los alumnos solucionaran problemas desde cómo imaginar nuevas formas de producir para no tomar una pausa en sus estudios.

Las áreas de producción (gráfica, pintura, escultura, fotografía, animación y videoarte) de los PE de la FA, se imparten de manera escolarizada mixta, ya que requieren de la supervisión constante de los profesores, en este sentido, es prioridad generar una propuesta con estrategias para la reestructura del plan de estudios de la LADI, que permita establecer las unidades de aprendizaje que pueden ofertarse en sistema de enseñanza virtual o con mediación tecnológica, sin que esto reduzca la calidad en el programa educativo.

Con el compromiso de contribuir a la alta demanda de nuevo ingreso que se tiene actualmente y la poca capacidad de admisión, se realizará un análisis para mejorar y ampliar la infraestructura, con la finalidad de generar un incremento en el ingreso a los estudios profesionales de la FA (Ver **Tabla 7**).

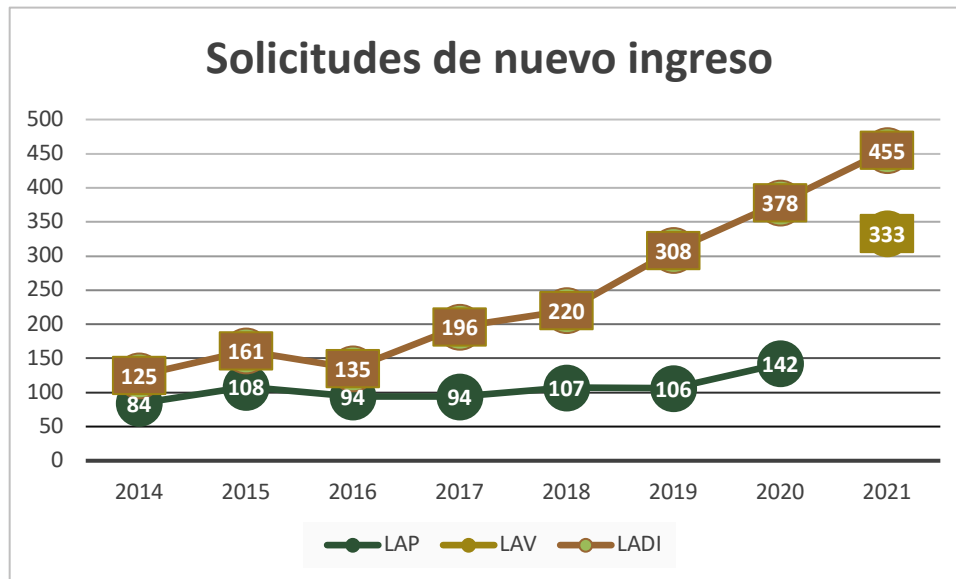
33

Tabla 7. Ingreso a primer año de estudios profesionales de la FA

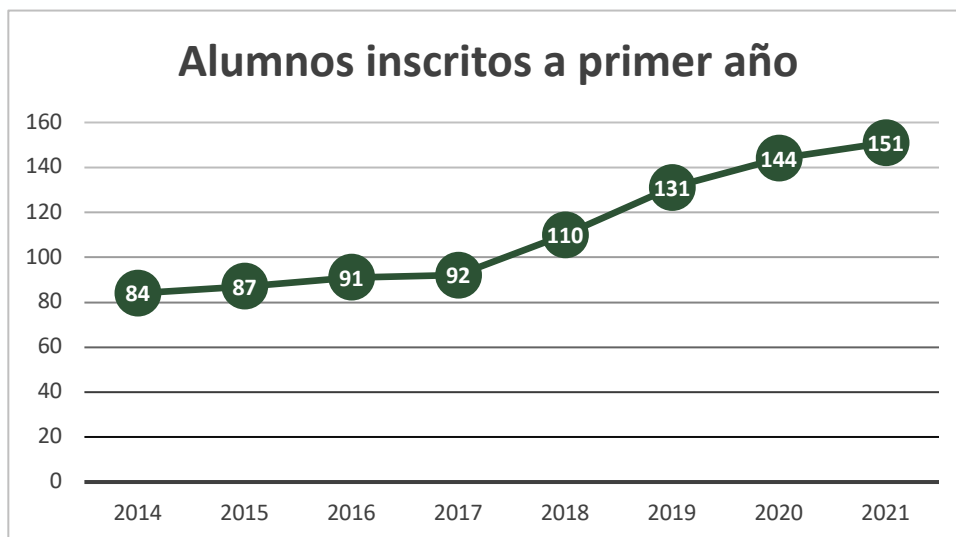
Proceso	Programa educativo	Ingreso a primer año							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitud de nuevo ingreso	LAP	84	108	94	94	107	106	142	*N/A
	LAV	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	333
	LADI	125	161	135	196	220	308	378	455
Alumnos aceptados	LAP	40	41	41	45	50	60	67	*N/A
	LAV	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	85
	LADI	51	50	55	56	66	75	78	75
Alumnos inscritos a primer año	LAP	36	41	39	40	47	58	67	*N/A
	LAV	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	80
	LADI	48	46	52	52	63	73	77	71

*N/A: No Aplica

Fuente: Agenda estadística 2014 a 2021.

Gráfico 3. Solicitudes de nuevo ingreso por programa educativo de la FA

Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014 a 2021, UAEMéx.

Gráfico 4. Total de alumnos inscritos a primer año de la FA

Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014 a 2021, UAEMéx.

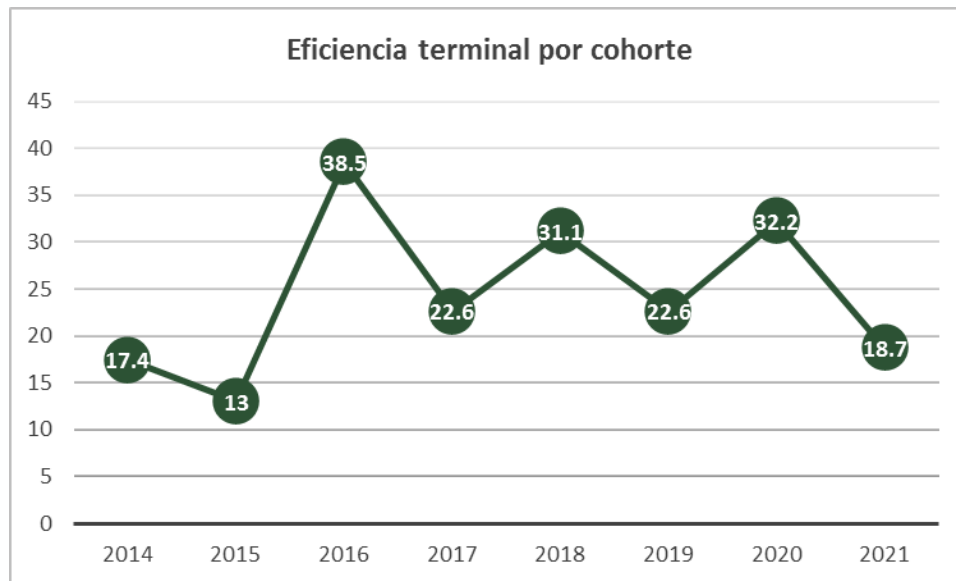
Se generará un plan para fomentar la permanencia y la eficiencia terminal, debido a que son indicadores con más áreas de oportunidad a los que se ha enfrentado la FA. Si bien, el incremento fue significativo en cuanto a eficiencia terminal, es importante señalar que se trabajará para concientizar a los egresados acerca de la importancia de concluir su proceso de titulación. (Ver Tablas 8 y 9)

Tabla 8. Eficiencia terminal por cohorte de la FA

Organismo Académico	Eficiencia terminal por cohorte							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Facultad de Artes	17.4	13	38.5	22.6	31.1	22.6	32.2	18.7

*N/A: No Aplica

Fuente: Agenda estadística 2014 a 2021.

Gráfico 5. Eficiencia terminal por cohorte de la FA

35

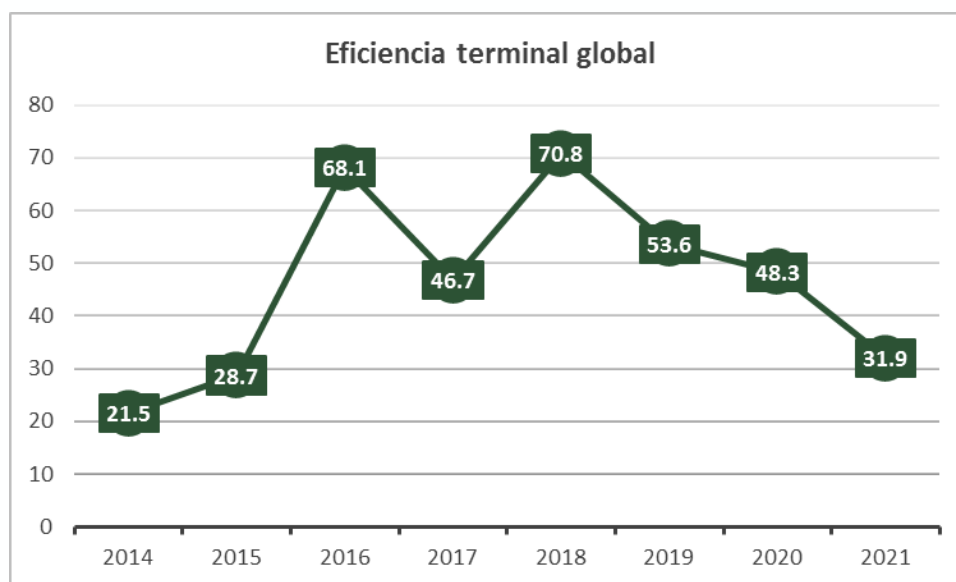
Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014 a 2021, UAEMéx.

Tabla 9. Eficiencia terminal global de la FA

Organismo Académico	Eficiencia terminal global							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Facultad de Artes	26.7	28.7	68.1	46.7	70.8	53.6	48.3	31.9

*N/A: No Aplica

Fuente: Agenda estadística 2014 a 2021.

Gráfico 6. Eficiencia terminal global de la FA

Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014 a 2021, UAEMéx.

Programas educativos de doble titulación

A nivel internacional, se ha incorporado como una tendencia educativa la posibilidad de obtener el grado académico, no solo con una universidad, sino con otras universidades extranjeras con las que se tenga convenio para la obtención de doble titulación. En el ámbito de las artes visuales y digitales, se revisará la pertinencia para considerar si es viable este procedimiento en la FA, debido a que actualmente existen diferentes universidades internacionales que ofrecen estos programas educativos y con convenio vigente de colaboración dentro del programa de movilidad internacional en las que han participado diferentes estudiantes y puede ser considerada como una opción para llevar a cabo la doble titulación.

Será importante identificar qué universidades con las que actualmente se colabora están interesadas en llevar a cabo programas de doble titulación, para permitir que tanto sus estudiantes como los de la FA, obtengan reconocimiento de sus estudios profesionales en el contexto internacional de los países que intervienen.

La relevancia de mantener activa la movilidad académica, permite conocer los parámetros educativos de otras instituciones y gestionar acuerdos para que nuestros egresados puedan ejercer su profesión en otro país dentro de los marcos legales establecidos.

Responsabilidad social y cultural para el desarrollo sostenible

El ámbito de responsabilidad social es algo que nos compete, no únicamente como universitarios, sino como seres que cohabitan en un entorno social, es por ello que la Facultad se suma a favor de lograr una transformación en los ámbitos ecológico y sustentable, a través de programas de concientización sobre la importancia de usar materiales que no dañen al planeta, incrementando en sus planes de estudios estrategias para la recolección de residuos, reciclaje de materiales y el uso de sustancias no tóxicas.

Por otra parte, se han generado comisiones encargadas de mantener los espacios libres del humo de tabaco y brigadas de protección al ambiente, responsables de hacer ejercicios de reforestación, así como de crear una cultura del cuidado del entorno.

37

En esta perspectiva, se continuarán creando estrategias y actividades que permitan que todos los miembros de la comunidad se involucren y reconozcan la importancia del desarrollo sostenible en la actualidad.

Estudiantes en el deporte

Por varios años, la universidad ha ofrecido un amplio catálogo de disciplinas deportivas, en las que los estudiantes se pueden inscribir como parte de una formación transversal. La cultura del deporte es una de las fortalezas que tiene la universidad que se ve reflejada en los diversos torneos y juegos deportivos universitarios que se celebran dentro y fuera de la UAEMéx.

Es de importancia mencionar la participación de alumnos en las diferentes Universiadas, así como Juegos Olímpicos, en los que miembros de nuestra universidad han destacado obteniendo diferentes galardones. La FA se suma al fomento de la cultura deportiva, no

solo como parte de una actividad transversal en la formación académica, sino también por la importancia que esto conlleva en la salud física y emocional de los integrantes de la comunidad, es por ello que se cuenta con un promotor deportivo encargado de dar difusión y fomentar la participación de los y las estudiantes, realizando diferentes actividades como pequeños torneos de ajedrez, tenis de mesa, fútbol rápido y baloncesto, a través de mañanas deportivas.

Se tiene como compromiso que al inicio del semestre se realice una mañana deportiva, con la finalidad no solo de generar un ambiente positivo entre la comunidad, sino como parte de una estrategia para que los alumnos se acerquen a las diferentes actividades deportivas que se ofrecen en la universidad. De la misma forma, se establece el propósito de que los alumnos que participan como integrantes de la selección universitaria, tengan la posibilidad de continuar con esta práctica. Actualmente, se tiene registro de 3 alumnos que participan de manera activa en las diversas disciplinas que oferta la UAEMéx como parte de sus selecciones. Se continuará fomentando la integración de estudiantes a este tipo de actividades.

Fomento en autocuidado y salud

Es prioritario reconocer que la cultura del autocuidado y salud mental es un tema urgente por atender en la sociedad, esto debido a los daños colaterales derivados del asilamiento por la contingencia sanitaria, la cual agudizó en gran medida la problemática de la salud emocional de los miembros de la FA. Durante el periodo 2019 a 2022 se contó con un consultorio psicológico de atención primaria en las instalaciones de la FA, lo que permitió atender los problemas de algunos estudiantes y canalizar aquellos que requerían atención más especializada. Actualmente no contamos con este servicio, pues dejó de ofrecerse desde marzo de 2022. A pesar de que los estudiantes se acercaron a consultorios de otros organismos académicos no han sido atendidos debido a la saturación del servicio. Una de las demandas más fuertes de la comunidad es reestablecerlo dentro de las instalaciones de la Facultad.

La cultura del autocuidado tiene fundamental relevancia en la universidad, es por ello que se generan de manera constante charlas, foros y conferencias que aluden a su fomento. Cabe mencionar que el pasado mes de octubre de 2022, se llevó a cabo el Congreso Internacional Cuidar la Casa Común en colaboración con la Universidad Iberoamericana y la Facultad de Humanidades. Este tipo de actividades surgen del diálogo entre universitarios y desde las aulas, las áreas disciplinarias, pero también desde el análisis de fortalecer y cuidar a la comunidad.

Se promoverá la gestión desde las academias de los temas de autocuidado, que atañen a todos los integrantes de nuestra Facultad, con la finalidad de generar lazos que construyan y fortalezcan estas acciones, temas que también se han ido incluyendo en algunas unidades de aprendizaje de la LAV.

Emprendimiento innovador y cultura empresarial

Los integrantes de la FA se han destacado por su espíritu emprendedor, no únicamente durante la formación académica, sino una vez egresados han generado proyectos de autoempleo como gestores y productores de su obra artística con retribución económica. Como parte de este ejercicio se ha trabajado en diversos mercados y bazares de arte, donde la comunidad estudiantil, principalmente, ofrece sus productos artísticos, pero de igual manera otro tipo de productos con la finalidad de generar ingresos que les permitan seguir trabajando en el desarrollo de obras o para la culminación de sus estudios.

El programa emprendedor que se realiza en la Facultad es primordialmente artístico, sin embargo, se han abierto espacios dónde se pueden ofrecer artículos personales, de belleza, alimenticios, prendas de vestir personalizadas, esto derivado de las iniciativas de los estudiantes y profesores que se interesen por participar en estos eventos. En fechas recientes se realizaron cambios para la reestructuración interna de este programa con la intención de realizar mejoras y poder integrar a un número mayor de miembros que aporten y generen nuevas propuestas.

La cultura del emprendimiento es parte de un aprendizaje que fortalece la iniciativa

laboral, generando diversos campos de inserción profesional al ampliar el panorama de posibilidades de integración laboral, permitiendo así crear estrategias y proyectos de autoempleo como un primer ejercicio en el ámbito de lo comercial. Se trabajará para que este programa tome mayor fuerza y sea un escenario importante para la exhibición de la obra y proyectos de nuestra comunidad.

Objetivo general

Formar profesionales del arte capaces de generar propuestas artísticas innovadoras que destaquen por su calidad académica por medio de la consolidación de los programas de estudios y la actualización docente, con la finalidad de posicionarse a nivel nacional e internacional con un alto compromiso en el ámbito profesional.

Objetivos específicos

- Mantener la calidad en la formación académica de los estudiantes para que los programas de estudios profesionales continúen acreditados.
- Fomentar la participación de la planta docente en capacitación disciplinar, así como actualización de conocimientos que sumen a una formación de calidad.
- Consolidar los estudios profesionales integrando a los alumnos en competencias para la solución de problemáticas de acuerdo con los desafíos profesionales.
- Mejorar la infraestructura para la actividad académica y de producción artística de acuerdo con las competencias profesionales.
- Generar un programa interno de difusión y acompañamiento académico que fortalezca y amplíe la tutoría académica, para la formación integral de los estudiantes.

Políticas

- Los planes reestructurados deberán incluir áreas de acentuación profesional.
- Los docentes deberán actualizarse anualmente en el área disciplinar de acuerdo con su perfil académico y a las UUAA que imparten.

- Los programas de estudio se impartirán en modalidad escolarizada con la posibilidad de cursar unidades de aprendizaje con mediación tecnológica.
- La contratación de nuevos profesores se realizará a través de una convocatoria docente y mediante el análisis de la viabilidad y los criterios institucionales.
- El ingreso a los estudios profesionales se realizará a través del examen interno de la FA, además del EXANI II.
- El comité de currículo estará integrado por docentes representantes de las áreas curriculares del programa educativo.
- El personal docente deberá capacitarse de manera anual en competencias digitales.
- El personal docente que se integre al claustro de tutores deberá conocer de manera precisa el funcionamiento y la oferta educativa de los planes de estudio.
- Los estudiantes deberán acudir a asesorías grupales relacionadas con el ingreso y pertinencia de los estudios profesionales, con la finalidad de orientar a los alumnos sobre el funcionamiento de los planes de estudio.
- La reestructuración de los planes de estudios deberá contemplar la incorporación de unidades de aprendizaje de una lengua extranjera además del inglés.
- La subdirección académica deberá realizar anualmente una oferta previa sobre los temas de interés para la capacitación disciplinar, didáctica y pedagógica del personal docente.
- El personal docente deberá capacitarse en las áreas de oportunidad detectadas en la apreciación estudiantil y de acuerdo a las necesidades de las disciplinas internas.
- La Facultad generará de forma semestral cursos de nivelación académica para alumnos que tengan riesgo académico alto.
- Los alumnos que hayan participado en programas de movilidad nacional e internacional deberán colaborar en las jornadas de autoevaluación interna del

programa con fines de acreditación.

- Los cuerpos académicos deberán generar proyectos de investigación donde colabore al menos un estudiante de estudios profesionales.
- La comunidad estudiantil y docente deberá participar en temas de autocuidado, género, salud mental y trabajo comunitario.
- El departamento de titulación o la Facultad difundirá de manera constante las diversas modalidades de titulación, el claustro de asesores y del proceso de titulación.
- La Facultad fomentará las actividades de educación continua como parte de la vinculación con nuestro entorno social.
- La cultura de cuidado al medio ambiente y sostenibilidad deberá ser incluida en diversas actividades académicas.

Estrategias

- Realizar un estudio diagnóstico para la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Arte Digital atendiendo las normativas nacionales e internacionales con respecto a los programas de calidad.
- Incluir en los programas académicos las áreas de acentuación mediante el análisis del mercado laboral que facilite su inserción en el campo profesional.
- Brindar capacitación continua acorde a los campos de conocimiento e interés de la comunidad académica a través de la creación de vínculos con el público general.
- Atender las recomendaciones realizadas por el organismo acreditador en los planes de estudio que se ofertan en la Facultad, solventando las áreas de oportunidad detectadas.
- Gestionar la creación de un diplomado profesional en animación y enseñanza de las artes, mediante la colaboración de los docentes y egresados para que pueda ser una opción de titulación.
- Impulsar la creación de una especialidad en animación en modalidad no

escolarizada mediante la elaboración de un plan de estudios que atienda la demanda de los aspirantes y del mercado laboral.

- Fomentar el uso de tecnologías para la educación en modalidad no escolarizada contando con expertos que puedan impartir clases desde la región en la que se encuentren.
- Generar un programa de evaluación semestral, además de la apreciación estudiantil mediante el análisis de las problemáticas comunes que permitan detectar la calidad de las clases impartidas y las áreas de oportunidad.
- Mejorar el programa de tutorías de riesgo a través de la implementación de un monitoreo preciso con los alumnos involucrados de manera semestral.
- Analizar las trayectorias de los alumnos en riesgo y organizar grupos de asesorías disciplinares.
- Atender el rezago a través de jornadas de asesoría de trayectoria que permitan reorganizar las unidades de aprendizaje a cursar por periodo.
- Vincular las unidades de aprendizaje del área de investigación y producción que permita la creación de un seminario para asesoramiento académico.
- Garantizar horarios matutinos y vespertinos como parte de la reestructuración de los planes de estudios para apoyar a los estudiantes que deban trabajar.
- Generar acuerdos para la revisión de equivalencias mediante un plan de trabajo que analice la movilidad intrainstitucional y apoye al desplazamiento de los planes de estudio de manera progresiva.
- Garantizar que los cursos propedéuticos de nuevo ingreso permitan la comprensión de los planes de estudio que se imparten en la Facultad realizando pláticas con los aspirantes y padres con la finalidad de disminuir la deserción escolar.
- Consolidar el programa de seguimiento de egresados creando un vínculo de colaboración profesionalizante con los egresados.
- Fomentar en el personal docente la formación académica con estudios de posgrado apoyando a la obtención del grado correspondiente.

- Impulsar la participación del personal docente en los programas de estímulos, concursos de oposición y recategorización a través de la difusión de sus derechos y obligaciones.
- Ampliar la participación en programas de movilidad mejorando los procesos y la gestión de becas de apoyo.
- Impulsar la colaboración de académicos en estancias de producción e investigación cortas a nivel nacional e internacional fortaleciendo los lazos de colaboración.
- Optimizar la organización de las áreas académicas, mediante su reestructuración para el mejoramiento del trabajo colegiado.
- Generar un programa de vinculación constante con los empleadores integrándolos a la cartera de espacios para prácticas profesionales.
- Difundir de manera eficaz los servicios de apoyo académico integral y actividades co-curriculares mediante la elaboración de infografías y videos para fomentar la participación de los estudiantes
- Fortalecer la identidad universitaria de la comunidad de la FA promoviendo el trabajo académico y artístico que se realiza.
- Gestionar que los alumnos realicen servicio social y prácticas profesionales mediante el establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas del sector cultural.
- Diseñar programas académicos de educación continua con temas de interés mediante una preoferta semestral.

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

Diagnóstico

El interés en la investigación en Artes y Cultura Visual con compromiso social es prioritario para la Facultad de Artes (FA), de tal modo que los investigadores que forman parte de su comunidad retribuyen a la sociedad a través de los productos derivados de sus investigaciones, cuyos objetivos siempre son atender problemáticas reales y difundir el conocimiento que es producido al interior del espacio universitario.

Proyectos de ciencia, tecnología e innovación

La comunidad de la FA se encuentra comprometida con la investigación en Artes y Cultura Visual, un área de conocimiento con un alto nivel de relevancia en la cultura y la sociedad contemporáneas, debido a lo anterior, promueve la participación de estudiantes y profesores para consolidar una producción académica de calidad sustentada en el contexto social local, nacional e internacional. Entre 2014 y 2021 se realizaron 127 productos académicos: artículos, tesis, trabajos terminales de grado, libros, capítulos de libro, ponencias, artículos, entre otros (Ver **Tabla 10**). De entre ellos, destaca que 81 se relacionan con proyectos de investigación para la obtención de grado de Maestría y Doctorado, lo anterior es representativo del trabajo colegiado entre los investigadores de la FA que se ha ido afianzando a lo largo de los últimos 7 años y las dos administraciones anteriores. Cabe destacar que, si bien se ha logrado una tasa de graduación de posgrado cercana a lo óptimo, la pandemia por COVID-19 y el cambio en las disposiciones del CONACyT han impactado en el trabajo que se realiza para la formación de recursos humanos por parte de la FA, es necesario fortalecer tanto a los programas de posgrado como a los Cuerpos Académicos (CA) a los que se encuentran adscritos los investigadores que forman parte de los CA de la Maestría en Estudios Visuales (MEV) y el Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística (DCCyCA).

Tabla 10. Productos académicos FA, 2014-2021

Periodo	Productos académicos							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tesis (DCCyCA)	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	*N/A	2	1
Trabajo Terminal de Grado (MEV)	10	5	6	17	17	8	9	9
Libro	2	0	0	0	0	0	0	0
Capítulo de libro	0	0	0	0	1	2	1	1
Ponencia	1	0	4	5	5	9	0	4
Artículo	0	0	0	0	0	2	3	1
Otros	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	5	10	22	23	21	15	16

*N/A: No Aplica

Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2014-2021, UAEMéx; y archivo de la CIP FA.

Para la FA es prioritario incrementar el impacto de la investigación realizada por su comunidad académica, se prospecta elevar el nivel de esfuerzo para fortalecer la vinculación con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales con las que se pueda colaborar en publicaciones y la realización de actividades académicas. Por otro lado, se buscará fortalecer la presencia de los investigadores de la FA en diferentes bases de datos (incluyendo SCOPUS), así como mantener la calidad de la producción científica y humanística que deriva de las funciones sustantivas de los profesores que integran la FA.

La FA cuenta con 2 Cuerpos Académicos de calidad (CA) registrados ante la SEP con estatus *en consolidación* (Ver **Tabla 11**), lo anterior, es resultado de una participación constante en convocatorias de registro proyectos de investigación, financiados tanto por la UAEMéx como por el CONACyT y otros, en mayor medida, sin financiamiento, lo que da cuenta de las restricciones presupuestales para el desarrollo de ciencia básica.

Tabla 11. Estatus CA

Grado	Cronología de Cuerpos Académicos.							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolidados	0	0	0	0	0	0	0	0
En consolidación	0	1	1	1	1	0	1	2
En formación	2	1	1	1	1	2	1	0

Fuente: Agendas estadísticas UAEMéx 2014-2021.

Actualmente los investigadores y los CA de la FA aportan conocimiento a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) (Ver **Tabla 12**). El reto es visibilizar los resultados de nuestras investigaciones en la sociedad y vincularnos con ciertos sectores mediante temáticas relacionadas con las Artes y la Cultura Visual.

Por otra parte, es hace necesario prospectar opciones de financiamiento institucional, estatal y federal, así como hacer visible en la sociedad la necesidad del apoyo a proyectos vinculados con el desarrollo de la Cultura Visual y las Artes. Lo anterior, implica un reto para la presente administración, lo que exige la consolidación de las redes de investigación previamente establecidas (Ver **Tabla 13**), al igual que el establecimiento de otras sin precedente, que atiendan a los ámbitos local, nacional e internacional. En confluencia, es necesario también el fortalecimiento de la visibilidad de la producción científica de los investigadores de la FA.

Tabla 12. CA y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la FA, 2021

Nombre del CA	Grado del CA	LGAC	Integrantes
Arte como conocimiento.	En consolidación	Estética	5
Episteme y Visualidad Contemporánea	En consolidación	Epistemología de la visualidad	5

Fuente: Redes de colaboración académica en que participan CA en la FA, 2021.

Tabla 13. Redes de colaboración académica en que participan CA e la FA, 2021

Red	Cuerpos académicos	Participante/ Institución	Alcance
Red de colaboración académica en Estudios Visuales	Arte y creación	Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México	Nacional
	Episteme y visualidad contemporánea	Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México	
	Prácticas visuales en el arte actual	Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	
	Estudios Históricos y Antropológico	Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	
Red de Diseño para el Desarrollo Social	Diseño y Desarrollo Social,	Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México	
	Episteme y Visualidad Contemporánea	Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México	
	Evaluación del diseño centrada en el usuario	División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa	
	Nodo de Diseño y Complejidad	Universidad Autónoma de Nuevo León de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León	
	Colegio de Investigación	Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes	
	Diseño y Pensamiento Complejo	Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	

Fuente: Agendas estadísticas UAEMéx 2014-2021.

Profesores e investigadores reconocidos por su labor científica

La FA cuenta con un claustro de investigadores en activo, que mantienen un compromiso de actualización permanente, lo anterior, les permite mantener altos niveles de calidad; en lo que respecta a la habilitación académica y la mejora continua, los profesores se forman

continuamente a través de cursos, seminarios y otros eventos académicos. De los 15 PTC con los que cuenta la FA 11 de ellos ostentan el reconocimiento PRODEP de la SEP y 5 de ellos se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (Ver **Tabla 14**). De los 15 PTC de la FA 9 de ellos poseen el grado de doctor, el rezago tanto en el número de doctores como en el número de investigadores en el SNI responde a una poco adecuada diversificación de la carga laboral y un cumplimiento equilibrado de las funciones universitarias, debido a que algunos de los PTC están a cargo de coordinaciones administrativas y académicas, situación que se considera debe ser atendida de forma prioritaria a la brevedad.

Tabla 14. PTC con doctorado, en el PRODEP y en el SNI de la FA, 2021

Perfil	Cronología de cuerpos académicos.							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PTC con doctorado	3	4	5	6	7	8	9	9
PTC con PRODEP	8	9	10	12	12	11	11	11
PTC en el SNI	2	2	2	2	3	5	5	5

Fuente: Agendas estadísticas UAEMéx 2014 - 2021.

Difusión científica

La FA fue creada y se ha mantenido como un espacio en el que su comunidad puede compartir los resultados y avances de las diversas investigaciones que realiza, así como la exposición de conocimientos generados en otros espacios académicos relacionados con las Artes y la Cultura Visual. Este espacio universitario da cabida a diversas actividades académicas como: coloquios, conferencias, talleres, foros y seminarios, que permiten a los investigadores, estudiantes y CA de esta Facultad dar difusión a su producción científica.

Respecto a lo anterior, la FA cuenta desde hace ocho años con el Foro de Estudios Visuales, un espacio en donde se presentan los diversos proyectos y actividades relacionados con la Cultura Visual Contemporánea (incluidas las Artes Visuales), tanto de investigadores de la FA como de otros espacios de la UAEMéx, así como otras universidades y centros de investigación tanto a nivel nacional e internacional. Es fundamental mantener y crear

eventos para dar continuidad al enriquecimiento de la actividad académica de la FA.

Objetivo general

Impulsar la investigación con el desarrollo de proyectos de investigación aplicada que contribuyan al conocimiento del arte, la imagen y la cultura visual, que coadyuven en la solución de problemas sociales en los contextos local, nacional y global en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos

- Fortalecer la habilitación académica y científica de los investigadores de la Facultad de Artes para su reconocimiento.
- Incrementar los proyectos de investigación en Artes, Imagen y Cultura Visual que contribuyan en la solución de problemas sociales en el marco de los ODS.
- Impulsar convocatorias internas o externas para generar investigación nacional o con pares internacionales.
- Aumentar la producción de investigaciones relacionadas con el Arte, la Imagen y la Cultura Visual con reconocimiento interno y externo para ampliar el conocimiento de fenómenos visuales.
- Apoyar los procedimientos de gestión de la investigación del Arte, la Imagen y la Cultura Visual para hacerla expedita.

50

Políticas

- Los PTC de la Facultad de Artes serán apoyados para que cuenten con perfil PRODEP y sean integrantes del SNI.
- Los CA de la Facultad de Artes serán apoyados para mejorar su nivel de habilitación.
- Los PTC realizarán actividades de investigación alineados a los ODS relacionados con la Cultura Visual y las Artes.
- La administración promoverá que en los proyectos de investigación se incorporen estudiantes de la Facultad de Artes y que su incorporación apoye

su desarrollo.

- Los PTC de la Facultad de Artes realizarán proyectos de investigación que deberán estar registrados.
- La producción de investigaciones de los PTC y estudiantes acerca del Arte, la Imagen y la Cultura Visual deberá ser reconocida en todos los niveles.
- Los procedimientos de gestión de la investigación de la Facultad de Artes estarán registrados en la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo y se harán del conocimiento y observancia de los involucrados en el proceso.

Estrategias

- Difundir las convocatorias del PRODEP y el SNI por medio de los canales institucionales.
- Registrar redes de investigación con alcance nacional e internacional, a través de los CA.
- Incrementar la generación de resultados de los PTC y CA de la Facultad de Artes promoviendo que apliquen a las convocatorias para proyectos de investigación institucionales y externas.
- Apoyar a los investigadores en el desarrollo de proyectos que incidan en la atención de problemáticas relacionadas con el Arte, la Imagen y la Cultura Visual priorizando que dediquen tiempo a labores de investigación disminuyendo la carga administrativa.
- Lograr la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación de los PTC y los CA de la Facultad de Artes mediante la difusión de los proyectos de investigación vigentes.
- Promover la gestión de financiamiento de recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación de los PTC y CA de la Facultad de Artes por medio de la difusión de convocatorias de fomento a la investigación.
- Impulsar la visibilización de la producción científica de los investigadores de la

Facultad de Artes mediante la promoción del registro en diversas plataformas especializadas, incluidas las de Acceso Abierto como el Repositorio Institucional, la Hemeroteca Digital, Redalyc y algunas otras plataformas nacionales como el Repositorio Nacional e internacionales.

- Realizar cursos y talleres para el personal que participa en las actividades de generación de producción de conocimiento acerca del Arte, la Imagen y la Cultura Visual.
- Mejorar el proceso de gestión de la investigación mediante la elaboración de los procedimientos y la capacitación del personal de la Facultad de Artes involucrado.

2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Diagnóstico

Los programas de Estudios Avanzados de la FA se enfocan principalmente en formar investigadores y profesionales altamente especializados en temas relacionados con las Artes y la Cultura Visual Contemporánea a través de los Estudios Visuales y de la Imagen. Lo anterior tiene como objetivo generar y aplicar el conocimiento, así como contribuir a transmitir, divulgar y extender el conocimiento científico a las sociedades local, nacional e internacional.

Oferta educativa de estudios avanzados

Actualmente la FA cuenta con los programas de Maestría en Estudios Visuales, desde hace 13 años y de Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística, desde el año 2017, ambos tienen como principal objetivo el formar investigadores especializados en el área de las Artes y la Cultura Visual Contemporánea, que desarrollen capacidades para realizar investigaciones de calidad que contribuyan a la generación del conocimiento alrededor de los estudios de la imagen, que planteen nuevos enfoques, categorías de análisis y metodologías de estudio en este campo del conocimiento. El principal reto con el que se

enfrentan estos posgrados es la acreditación de ambos programas, así como la reestructuración del programa de doctorado para su enfoque específico a los Estudios de la Imagen, que permitirá una mejor integración con los temas de investigación de la maestría.

Hoy en día, el Plan de estudios de la Maestría en Estudios Visuales, mantiene tres áreas de conocimiento, que se vinculan con los ámbitos temáticos de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en las que concurren con las trayectorias de investigación-producción de los profesores que conforman el Núcleo Académico (NA) de los dos CA de la FA. El Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística se encuentra en proceso de reestructuración para convertirse en el Doctorado en Estudios de la Imagen.

Evolución de la matrícula

La Facultad de Artes oferta el programa de Maestría en Estudios Visuales desde el año 2009, este programa se ha caracterizado por ofertar estudios de posgrado no sólo a egresados de licenciaturas en Artes, sino también a los de otras áreas afines como comunicación, diseño, arquitectura, psicología, antropología, entre otras. La matrícula del posgrado ha oscilado entre los 7 y los 20 estudiantes por generación, estos números responden a la capacidad del Núcleo Académico de la Maestría que se ha mantenido en 10 profesores de tiempo completo que realizan labores de dirección y tutoría de manera permanente.

53

PE de estudios avanzados de calidad por nivel

Cabe destacar que la Maestría en Estudios Visuales se incorporó al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad desde el año 2010, con un estatus de Programa de nueva creación, posteriormente se elevó el estatus en su primera acreditación al nivel *en formación* y se mantuvo así hasta el año 2022, en el que se prospectaba subiera de nivel a *consolidado*, situación que no se llevó a término, debido a que el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) desapareció para ser reemplazado por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Estudiantes de todas las generaciones han sido beneficiados con la Beca Nacional para posgrados del CONACyT.

Objetivo general

Contar con programas de posgrado en arte, cultura visual e imagen contemporánea, vinculados con la atención de las necesidades de los sectores social, público y privado de manera pertinente, innovadora y acreditados, permitiendo el fortalecimiento de los conocimientos que se ofertan en cada uno.

Objetivos específicos

- Lograr que los programas de posgrado de la Facultad de Artes sean acreditados por entidades externas para garantizar la actualidad y pertinencia de los conocimientos que se crean y difunden en su interior.
- Incrementar la movilidad de los estudiantes de los posgrados de la Facultad de Artes para complementar su formación académica.
- Incrementar el número de tesis y trabajos terminales de grado de los estudiantes de posgrado de la Facultad de Artes conforme los parámetros del SNP y la Secretaría de Educación Pública con el fin de garantizar la pertinencia y vinculación con diversos sectores de la sociedad de los conocimientos que se generan en ellos.
- Evaluar el Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística para reestructurarlo y así promover su ingreso al SNP.

54

Políticas

- La Maestría en Estudios Visuales y el Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística serán evaluados por entidades externas para su reconocimiento y así garantizar la pertinencia de los mismos.
- La movilidad de estudiantes de posgrado, se realizará conforme a lo establecido en el proceso definido y de acuerdo con las convocatorias en las que se participe con el fin de compartir conocimientos con otras instituciones avocadas a la investigación.
- La graduación de los estudiantes de posgrado será en tiempo y forma de

acuerdo con los estándares de calidad a través de una planta docente actualizada.

- Los estudiantes de posgrado cumplirán dentro de su formación con actividades de retribución social incluidas dentro de las unidades de aprendizaje.
- La reestructuración de los programas educativos de posgrado se realizará en relación con los problemas actuales y las necesidades sociales.

Estrategias

- Atender las observaciones de las entidades externas para que los programas de estudios avanzados sean reconocidos mediante acciones que garanticen su calidad y su vinculación con la sociedad.
- Lograr que los alumnos obtengan becas de posgrado mediante la difusión y acompañamiento en los requisitos de participación.
- Lograr la participación de los estudiantes de posgrado en convocatorias de movilidad mediante la difusión y asesoría en la atención de requisitos.
- Dar seguimiento a los estudiantes de los programas educativos de posgrado, para la obtención de grado por medio de difusión de los procesos necesarios.
- Apoyar a los estudiantes de posgrado, a través de asesorías y la participación en eventos académicos.
- Actualizar los programas de posgrado de acuerdo con los dictámenes del SNP mediante la atención de problemas actuales, así como a necesidades sociales.
- Cumplir con el Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la publicación de libros.

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

Diagnóstico

Actividades artísticas y culturales

La Facultad de Artes (FA), al ser un organismo académico que oferta Programas Educativos (PE) a nivel licenciatura y posgrado enfocados en la producción e investigación artística, ha demostrado su compromiso en la constante búsqueda de estrategias para la promoción, difusión y vinculación de su comunidad con diversas entidades culturales e instituciones, para la creación de proyectos expositivos, curatoriales y editoriales, con el fin de visibilizar los resultados de sus PE e impactar en múltiples sectores de la sociedad.

Las actividades culturales son imprescindibles para el desarrollo y complementación de los contenidos académicos y son fortaleza del perfil profesional de los PE por lo que la Facultad promueve la inclusión e igualdad en la participación de los integrantes de la comunidad, la cual se caracteriza por su diversidad y la libertad de expresión que efectúa como parte de su quehacer artístico enfatizando valores como el respeto, la integridad, humanismo y pluralismo, para resaltar las diversas maneras de pensar de los sujetos que pertenecen a ella.

La Coordinación de Difusión Cultural, al considerar los perfiles de egreso del organismo educativo, se concentra en el desarrollo de un programa de actividades artísticas y culturales, que resalte la producción académica de los alumnos y egresados, así como de los docentes que forman parte de la comunidad. A su vez, ha planteado proyectos curatoriales para la difusión del patrimonio cultural y la preservación de este, de igual manera, se ha centrado en la presentación de artistas e investigadores externos, con el fin de complementar las actividades académicas y posicionar a la Facultad de Artes como un organismo que, a nivel estatal, nacional e internacional, fomenta la inserción y divulgación de la creación e investigación artística.

Adicionalmente, en conjunto con el comité de género de la Facultad, se gestionaron relaciones importantes con la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG) de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, con el fin de brindar y difundir las medidas y tipos de apoyo para los integrantes de la comunidad.

Divulgación científica

La gestión cultural correspondiente a la oferta educativa de la Facultad ha permitido el reconocimiento de la labor de la FA, no solo a nivel académico, también en beneficio de la empleabilidad y el reconocimiento de los espacios de inserción laboral para los profesionales en artes.

Por otro lado, al cumplir XXV años la FA, busca consolidarse como una plataforma para la vinculación de agentes culturales, con propuestas de interés que promueven la socialización artística, considerando la actualización disciplinar, el uso de herramientas tecnológicas y la constante innovación que posiciona y caracteriza a las artes en la actualidad.

Además en el contexto estatal, son reconocidos los encuentros de arte, festivales, publicaciones y exposiciones que congregan artistas, investigadores y teóricos, como lo es: la Bienal de Arte Universitario, convocatoria que en sus inicios fue emitida por la Facultad de Artes; el Foro Internacional de Estudios Visuales, un encuentro que reúne especialistas en los estudios de la imagen, la cultura y la producción visual, y que ha contado con la participación virtual del teórico francés Gérard Wacjman y Karolina Zyniewicz (bioartista polaca), entre otros. A pesar de contar con tres emisiones, el Festival Internacional de videoarte PUNTOMOV, se ha posicionado como una plataforma internacional para la creación con video y medios digitales.

Al contar con un Programa Editorial, la FA edita la revista *Ornitorrinco Tachado*, con prestigio nacional e internacional; publicación indexada, posicionada como una plataforma para divulgar los argumentos, reflexiones, y conocimientos en torno a temas

de interés actual. Cuenta con procesos editoriales consolidados, que son fortaleza para la producción académica y artística de la Facultad, entre estos la producción anual de libros que reúnen el trabajo y resultados de la investigación de los cuerpos académicos, visibiliza el papel de la Facultad y su compromiso con la difusión del conocimiento. Ha de resaltar que el Coloquio de la Maestría en Estudios Visuales, es una actividad académica, que ha permitido la vinculación con universidades a nivel nacional e internacional, sus alcances reflejan la necesidad de proyectos interdisciplinarios, y la constante actualización e intercambio de saberes, como medular en el desarrollo de la investigación y la producción en y para las artes en el contexto actual. Se registran las recientes colaboraciones con la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y la Universidad Agustiniiana en Colombia (cabe resaltar, que se participó en un podcast con la Universidad Manuela Beltrán, del mismo país).

Se han realizado estancias de artistas extranjeros, en conjunto con la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEMéx. La FA recibió al artista Ángel Cabrales, procedente de la Universidad de Texas, quien en conjunto con estudiantes y en los talleres del organismo académico construyeron la obra *Tótem de la inteligencia*, conjugando técnicas tradicionales y tecnologías, en favor de la identidad y la innovación cultural.

58

Innovación cultural

A partir de los retos que se afrontan como sociedad ante las medidas sanitarias desde el año 2020, la FA implementó estrategias para continuar con las actividades a distancia, haciendo uso de plataformas digitales y redes sociales. El resultado fue la creación de las cuentas para el uso específico el departamento de Difusión Cultural, aprovechando redes sociales y la virtualidad, para la difusión de los eventos y actividades internas y externas; a través de Instagram, Facebook y cuentas de correo electrónico oficiales, se comparte la información relacionada con las actividades culturales y complementarias. Se destaca también, la creación de un canal de YouTube, que permitió la transmisión de actividades en línea, así como la participación de invitados nacionales e internacionales durante el confinamiento, y también en la modalidad presencial.

Las exposiciones de obra de los alumnos y recién egresados de las licenciaturas en Artes Plásticas y Arte Digital son tradiciones que han permitido la reunión de la producción de los alumnos, durante su trayectoria académica. Como parte de un ejercicio de inserción profesional, se lleva a cabo un concurso que cuenta con XX años de experiencia y que premia a los mejores trabajos de los estudiantes, así como otorgando incentivos a los primeros tres lugares.

En gestiones anteriores se establecieron vínculos con museos estatales como el Museo San Bata de Lerma y el Museo del Barro de Metepec, ambos, han sido sede del Salón Anual de la Facultad de Artes, concurso sumamente relevante. En este sentido, en la edición pasada, alumnos de la FA, participaron como exponentes del Festival Internacional Quimera de Metepec.

Patrimonio cultural

La FA cuenta con espacios de exhibición adecuados, como lo son la galería principal, ubicada en el edificio principal, la cual alberga exposiciones temporales de estudiantes, egresados, profesores e invitados especiales, como Beatriz Romero, Enrique Ortega y Itziar Giner, entre otros. De igual manera la Galería de pequeño formato, es un espacio que se aprovecha para exposiciones individuales y colectivas. Debido al incremento de la matrícula en los PE se dispuso de una galería emergente en el *Edificio C* y se habilitó la galería de tránsito, ubicada en el *Edificio A*, del organismo académico, para el montaje y presentación de obra artística.

Aunado a lo anterior, se cuenta con 56 obras que se mantienen resguardadas en el organismo académico. El acervo corresponde a diversas técnicas, como: escultura tallada en madera (1), escultura en fierro (1), fotografía (3), escultura en cera (1), tinta sobre papel (2), mixta (8), video proyección (2), huecogrado (5), roll up (1), litografía (1), grabado (2), tinta y bolígrafo sobre papel (3), óleo sobre tela y malla (2), instalación (4), fotografía a color (2), video arte (5), animación (1), óleo sobre madera (1), papel algodón, grafito, tinta india y grapas (1), acrílico (1), tinta y transferencia sobre papel (1), óleo sobre

tela (3), xilografía (1), aguafuerte (1), fotografía digital (1), resina poliéster, metal (1) y carbón, óleo, pigmentos (1).

A su vez, la FA se encarga de fomentar en sus estudiantes, el interés por conocer más acerca de la identidad universitaria, así como la oferta cultural de la institución, es por ello que como parte de las actividades académicas y de la inducción a los alumnos de nuevo ingreso, se programan visitas a los museos universitarios, entre ellos el Museo Leopoldo Flores y el Museo de Historia Universitaria José María Morelos y Pavón.

Objetivo general

Incentivar en la comunidad de la Facultad de Artes la participación en actividades artísticas y culturales mediante la gestión y producción de creaciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de identidad cultural e inclusión.

Objetivos específicos

- Lograr encuentros y actividades extracurriculares innovadoras que destaquen por la inclusión y la pluralidad en actividades artísticas y culturales, con el fin de integrar a la comunidad del organismo académico.
- Generar espacios de exhibición emergente para impulsar la producción del estudiantado.
- Fortalecer la divulgación científica de la Facultad de Artes, para mantener la emisión de publicaciones periódicas y de calidad.
- Fortalecer los proyectos curatoriales que permitan la exhibición del patrimonio cultural de la Facultad de Artes a nivel institucional y externo.
- Generar el desarrollo de la innovación cultural utilizando medios digitales que permitan una mayor cobertura.

Políticas

- Las actividades que se oferten, serán de acuerdo con la pertinencia académica y profesional del espacio académico.

- La imagen de la Facultad de Artes se deberá fortalecer, para posicionar al organismo académico como una plataforma de creadores, investigadores y divulgadores de la cultura y las artes.
- La Facultad de Artes se posicionará a través de la participación en convocatorias y concursos artísticos.
- La producción simbólica, artística y cultural se difundirá a través de exposiciones o presentaciones ante la sociedad.
- Las actividades artístico-culturales se diseñarán con perspectiva e igualdad de género.
- El uso de nuevas tecnologías será primordial para la divulgación de producción de la comunidad de la Facultad de Artes.
- El patrimonio artístico y cultural de la Facultad de Artes deberá ser catalogado y se deberá generar un inventario que permita un control adecuado del mismo.
- Se fomentará la visita a museos universitarios en modalidad virtual y presencial.

Estrategias

- Fomentar la participación en las actividades ofertadas, a través de la difusión pertinente entre la comunidad del espacio académico.
- Promover la equidad e inclusión, mediante un programa de actividades atractivo e integro para los diversos sectores de la comunidad de artes.
- Generar exhibiciones de la producción artística a través de la gestión de más áreas físicas o virtuales destinadas a presentaciones, exposiciones e instalaciones.
- Fomentar el registro de obra o producción a través de la utilización de instrumentos de legalización del arte.
- Promover la innovación mediante la capacitación en temas de producción visual y gestión cultural.

- Favorecer la obtención de recursos para la Facultad de Artes, mediante la oferta de actividades culturales dirigidas al público en general.
- Mantener el nivel y calidad de las publicaciones editoriales, a través de la actualización a procesos editoriales y al personal que los opera.
- Expandir el conocimiento del quehacer de la Facultad de Artes con actividades propias para el aprovechamiento y la difusión en los diversos sectores de la sociedad.

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

Diagnóstico

Con la finalidad de impulsar el desarrollo académico de los estudiantes de la Facultad de Artes (FA), se generan vínculos en los sectores públicos, privados y sociales, gestionando convenios para realizar servicio social y prácticas profesionales, lo que permite fortalecer e implementar los conocimientos adquiridos.

Es fundamental la corresponsabilidad entre las y los estudiantes para tener los valores y compromisos de la Facultad, como equidad, humanismo, integridad, tolerancia, identidad universitaria, paz y armonía.

Vinculación fortalecida centrada en el estudiante

La FA promueve el desarrollo en nuestra sociedad sobre los distintos productos y servicios que oferta para los estudiantes, ya que son la base principal de aporte y colaboración al conocimiento e innovación, así como impulso al desarrollo y calidad de nuestra sociedad.

A través de la vinculación, los estudiantes de la FA pueden realizar su proyección artística y divulgar las enseñanzas adquiridas en su formación académica, mediante promoción, exposición y difusión de sus obras para potenciar diversas manifestaciones artísticas.

La corresponsabilidad ha tenido como propósito que la comunidad estudiantil de la FA se comprometa, contribuya y establezca valores como equidad, integridad, tolerancia, entre otros. Lo que ha permitido que como comunidad se contribuya, impulse y consolide a la FA.

Participación universitaria en las políticas públicas

Al formar parte de una institución pública como la Universidad Autónoma del Estado de México, la FA, se consolida a través de nuestra sociedad como un instrumento de progreso y de diferentes actividades gubernamentales. Se tiene como propósito integrar la oferta de productos y servicios en el Catálogo de Productos y Servicios Universitarios de la UAEMéx,

a fin de que se identifique el potencial e infraestructura para el desarrollo de la investigación, innovación y actualización del saber de las artes en la ciencia.

Impulso a la participación en el seguimiento y evaluación de políticas públicas por sector

La FA es un organismo de excelencia académica, cuenta con profesionales en la investigación, producción, cultura visual, gestión y difusión del arte; cuya finalidad es contribuir en la enseñanza docente y que los egresados estén enfocados en plantear propuestas, desarrollar estrategias e integrar procesos artísticos, así como fomentar áreas de mejora; concientizando el impacto que se pueda generar en el entorno social y favorecer el impulso de la participación en los sectores públicos.

Seguimiento a egresados

La FA busca fortalecer los lazos con sus egresados, propiciando el diálogo egresados-estudiantes-institución a través de encuentros académicos, artísticos y de emprendimiento, en aras de retroalimentar, actualizar y propiciar los intercambios de saberes. De igual manera, se han hecho esfuerzos para acercar a los empleadores a la Facultad. Dichas actividades buscan identificar nuestras fortalezas y ver las oportunidades de mejora.

Es objetivo de la Facultad generar actividades con los recién egresados para no perder el vínculo y apoyarlos en su transición a la vida profesional.

Alumniversitarios

El acercamiento que se ofrece a través de los medios de enlace de Alumniversitario, permite conocer aspectos de la vida laboral a través de una encuesta institucional que se comparte con los egresados. En este mismo sentido, la FA suma esfuerzos mediante una encuesta interna que se ha diseñado previamente y se comparte de manera adicional a los procesos institucionales. Ambas actividades, generan el vínculo que determina factores de retroalimentación para conocer características indispensables del desarrollo profesional, así como áreas de oportunidad en el ámbito laboral; siendo fundamental para el diagnóstico con prospectiva al mejoramiento en los planes de estudio.

Extensión que incida en la sociedad

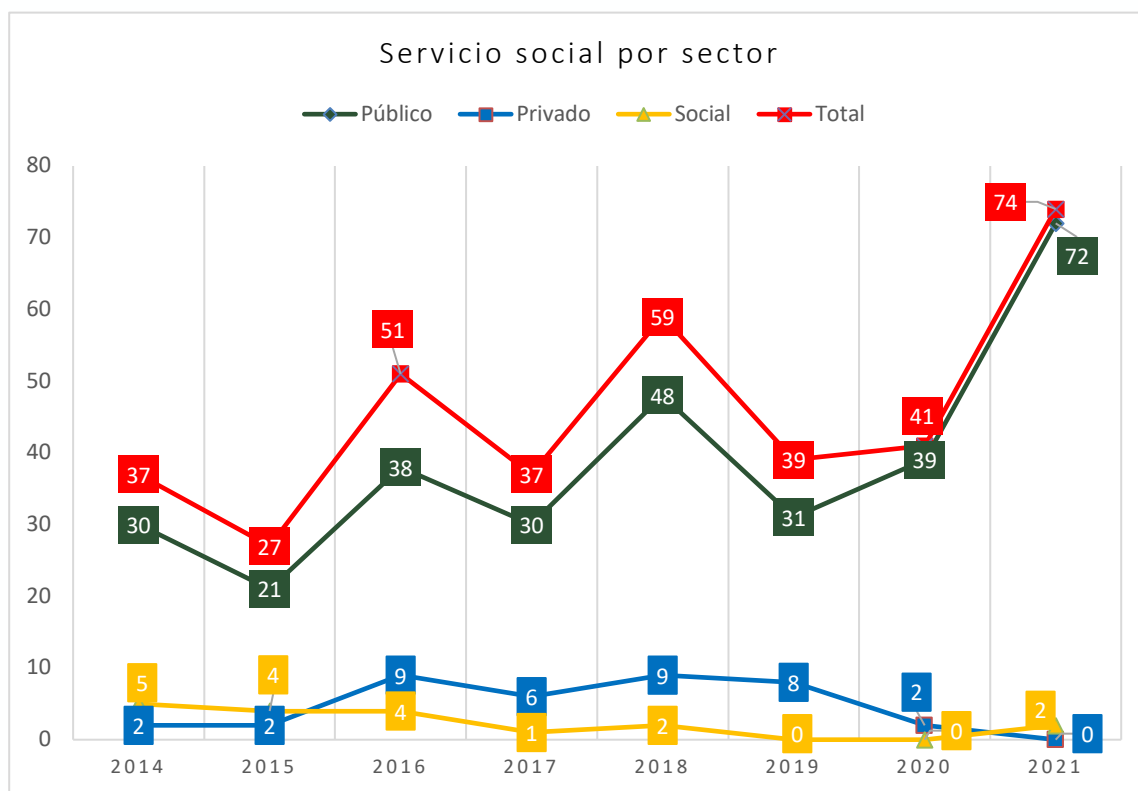
La FA tiene la misión social de infundir la cultura que contribuye a la creación y conservación del capital simbólico, por ello, las estrategias no solo determinan únicamente perfiles profesionales, sin embargo, abre la posibilidad para el crecimiento personal, social, económico y cultural.

La Facultad contribuye por medio de extensión a consolidar vínculos con los diversos sectores público, privado y social, con la finalidad de crear las condiciones adecuadas para que los alumnos y egresados tengan la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se han establecido vínculos con distintas instituciones a través de convenios de colaboración para obtener un beneficio común.

Servicio social y prácticas profesionales

Por ser una actividad que tiene por objeto la atención individualizada o colectiva es indispensable llevar a cabo el servicio social y prácticas profesionales, permitiendo el desarrollo y compromiso con la sociedad, aportando la consolidación y la formación del estudiante.

Si bien el servicio social es requerimiento para la titulación, es un instrumento que permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas, en un contexto de acercamiento con el mercado laboral. La participación de la comunidad estudiantil en el sector gubernamental es de 74 alumnos que culminaron en 2021, la participación ha tenido variaciones en 2014 a 2020, (Ver **Gráfico 7**).

Gráfico 7. Alumnos que liberaron servicio social por año

Fuente: Agendas estadísticas 2014-2021, UAEMéx.

Las prácticas o estancias profesionales, es una actividad académica obligatoria en los planes de estudio de las dos licenciaturas, el seguimiento y evaluación se realiza a través de las coordinaciones de tutoría académica y, extensión y vinculación, mediante el Sistema Universitario de Prácticas y Estancias Profesionales, con ello se ha logrado desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades y un desempeño profesional competente. A partir del 2018 ha tenido un incremento apreciable entre los estudiantes que han fortalecido y aplicado sus conocimientos en los sectores público, privado y social. (Ver **Gráfico 8**).

Gráfico 8: Alumnos que liberaron prácticas y estancias profesionales por año

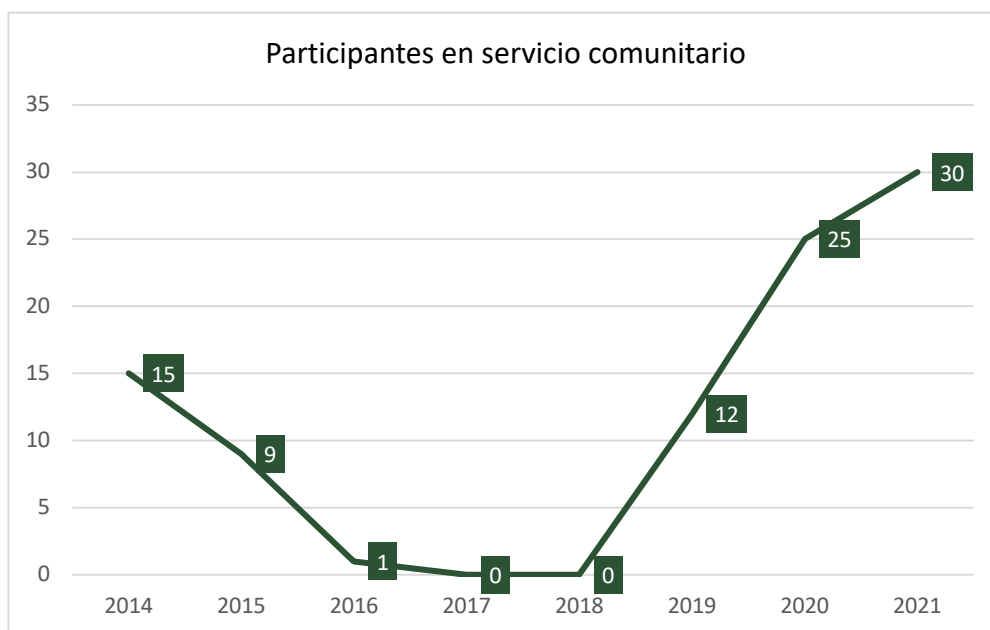
Fuente: Agendas estadísticas 2014-2021, UAEMéx

67

Estudiantes que participan en actividades y servicio comunitario

La comunidad de la FA tiene el deber social de difundir y promover el desarrollo de competencias profesionales a través de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), y complementar el trabajo en equipo, liderazgo, iniciativa para la integración e identificación de las necesidades de la sociedad y promuevan el bienestar social con proyectos que difundan el conocimiento que se construye a través de la práctica artística y cultural, mediante la labor social.

Actualmente, la FA cuenta con el Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes del Gobierno del Estado de México, la comunidad estudiantil puede aplicar sus conocimientos, desempeño profesional y social por medio de estas actividades se brinda especial apoyo a grupos vulnerables y desarrollar actitudes de solidaridad y compromiso con la sociedad. (Ver **Gráfico 9**)

Gráfico 9. Alumnos que participaron en servicio comunitario por año

Fuente: Agendas estadísticas 2014-201, UAEMéx.

Enseñanza de lenguas

68

Los centros de enseñanza de lenguas no aportan únicamente al aprendizaje de otro idioma, sino que también posibilitan al estudiantado a vincularse con estudiantes de otros niveles y espacios académicos, los servicios que ofrecen como son los exámenes de dominio de idioma para los programas de movilidad académica o los centros de auto acceso que ofrecen la posibilidad de autoestudio, son herramientas de apoyo que recaen en la formación de una segunda lengua, lo que se refleja en mejores oportunidades de inserción laboral y profesional.

En la FA es de suma importancia que la enseñanza de lenguas esté fuertemente vinculada con la creación artística, en este sentido, se cuenta con diversos convenios vigentes con instituciones de educación superior en países como Canadá, Alemania, Finlandia y Japón, que no solo enriquecen la formación académica de los estudiantes, sino que contribuyen de manera eficaz en su inserción en el ámbito profesional. Entre estos convenios destaca el International Art Collaborations Network (INTAC), que se realiza a través de un trabajo anual

colaborativo y en el que participan una diversidad de naciones no hispanohablantes, para lo cual es necesario el dominio del idioma inglés. Este convenio colaborativo se ha visto beneficiado año con año con la participación de un número mayor de interesados, sin embargo, la principal barrera para que este número de participaciones no crezca de manera exponencial, es la constante frontera del idioma.

Es por ello, que diversos estudiantes de la FA han decidido inscribirse a curso de idiomas para mejorar su nivel y lograr, en el mejor de los casos, una certificación internacional. Es fundamental que la comunidad estudiantil se vea beneficiada por este servicio que ofrece la universidad, y que a diferencia de otros centros de enseñanza de idiomas, ofrece costos accesibles y una variedad de cursos que permiten la posibilidad de que se adecue a las necesidades de cada estudiante.

Desarrollo de competencias complementarias

La pertinencia del desarrollo de competencias complementarias es un eje transversal que fortalece los programas académicos a través de pláticas, talleres, conferencias y de la empleabilidad. Es en este último punto que el vínculo entre empleadores se diversifica, porque demanda de los egresados el conocimiento de áreas que no son exclusivamente académicas, sino que están unidas a las actividades que se desarrollan en el campo laboral.

En el caso de las artes, es fundamental que este tipo de competencias sean identificadas de acuerdo con los diferentes ámbitos laborales en los que ejerce un egresado de arte. Los empleadores ayudan de manera específica a identificar qué tipo de competencias se deben considerar para la formación académica, las cuales serán de utilidad en estos campos profesionales y en el perfil de egreso.

La empleabilidad proyecta resultados que no se prevén en la vida académica pero que son necesarios para el ejercicio de la profesión, en este punto es donde tener identificadas estas competencias servirá de apoyo para la mejora de los planes de estudio y la inserción laboral.

Emprendimiento

En la FA se ha tenido una fuerte necesidad de promover las piezas de arte creadas por los estudiantes, es así que surge el Mercado del Arte que se ha realizado en dos ocasiones, posibilitando la exposición del trabajo de cada uno de los participantes.

Con el transcurrir del tiempo, se ha detectado que no solo es necesario el promover, exponer y comerciar el arte, se tiene que ir más allá y darle legalidad a todo este proceso, fomentando los derechos de autor, así como las certificaciones de autenticidad, para dar mayor plusvalía al trabajo realizado por cada uno de los integrantes de la FA. En este orden de ideas, se proyecta seguir con los Mercados de Arte, además de introducir las Ferias de Arte, así como la Galería Digital en la cual se podrán exhibir piezas artísticas, para generar ingresos para los alumnos, impulsando su creatividad e innovación, y fomentar en ellos la cultura del emprendimiento.

Apoyos al estudiante

70

Los universitarios son la parte fundamental de la FA, por esta razón se compromete a contribuir en la formación de conciencia humanista, ecológica y democrática, integrada por individuos responsables, libres y justos. Es importante proporcionarles los recursos y herramientas necesarias para la continuación y conclusión de sus estudios de licenciatura.

La FA ha detectado las necesidades que ejerce el contexto económico y social de la comunidad estudiantil y poder continuar con su trayectoria académica. Por lo tanto, se priorizan las situaciones de vulnerabilidad y excelencia académica, buscando reducir el abandono escolar, y de esta forma, atender de manera oportuna y pertinente las necesidades de los alumnos y alumnas, brindando la atención a quienes reportan alguna condición de desventaja.

Becas

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la FA, reconoce y apoya con modalidades de becas, apoyos y estímulos que brindan mejoras en la formación integral de

los estudiantes en los ámbitos: académico, cultural, deportivo, artístico, medio ambiental y profesional, que aseguren la permanencia y conclusión de sus estudios profesionales.

La FA difunde los programas de becas para la selección de los interesados en requerir un apoyo para la continuación de sus estudios, dando seguimiento a los procesos que estos requieren. Beneficiando al mayor número de alumnos y alumnas participantes con becas, apoyos y estímulos que oferta nuestra máxima Casa de Estudios (Ver **Tabla 15**).

Tabla 15. Becas para alumnos de estudios profesionales por año

Periodo	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
Alumnos Becados	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	138	188	151	178	134	178	124	191	82	153	84	200	87	197	99	212
	326		329		312		315		235		284		284		311	

Fuente: Agendas estadísticas 2014-2021, UAEMéx.

Apoyos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad

La FA consciente de las diferentes necesidades en materia de vulnerabilidad en la comunidad estudiantil, lleva a cabo la difusión de las becas que favorezcan la permanencia y conclusión de estudios. Asimismo, se cuenta con diferentes apoyos en la Institución para favorecer a estos grupos vulnerables y brindar la información de la beca de Formación Universitaria, Manutención Federal para la Educación Superior, Prestación y Seguro de Estudios Universitarios.

Objetivo general

Impulsar la extensión y vinculación de la Facultad de Artes con mayor interacción con las instituciones e industriales culturales, organismos de educación superior en arte visual que involucre a los estudiantes y egresados en la vida profesional para retribuir a la sociedad y enriquecer el entorno social regional, nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Fortalecer la calidad de la Facultad de Artes ante los sectores de la sociedad, con el fin de consolidar la formación profesional de los estudiantes.
- Fortalecer el Programa Emprendedor, así como el Seguimiento a egresados, con la finalidad de difundir productos artísticos y generar vinculación de estudiantes y egresados con la Facultad de Artes al igual que, con el sector productivo.
- Impulsar la participación en la realización del servicio social y las prácticas profesionales en los diferentes sectores, con el fin de fortalecer e implementar los conocimientos adquiridos y sensibilizar su sentido de solidaridad humanista y de servicio.
- Fomentar la participación de estudiantes en actividades relacionadas con el aprendizaje de idiomas para incrementar la movilidad nacional e internacional.
- Promover la difusión de las distintas modalidades de becas, apoyos o estímulos que permitan la permanencia escolar, reconocer la excelencia académica, disminuir la deserción escolar e impulsar la eficiencia terminal.

72

Políticas

- La colaboración con los diferentes sectores gubernamental, productivo y social deberá fomentar la vinculación y extensión universitaria.
- La vinculación será entre los sectores y la comunidad estudiantil de la Facultad
- La Facultad de Artes deberá diseñar una base de datos de empleadores para crear colaboraciones con estudiantes y egresados.
- El seguimiento de egresados será fundamental para fortalecer el vínculo con la Facultad de Artes.
- La vinculación se fortalecerá con los sectores gubernamental, productivo y social.
- La cultura emprendedora será fortalecida entre la comunidad de la Facultad de Artes.
- Las bases de becas, apoyos o estímulos se difundirán en los medios de

comunicación de la Facultad de Artes de manera oportuna, ecuaníme y puntual, para la comunidad estudiantil.

Estrategias

- Gestionar convenios con los diferentes sectores, donde se establezcan vínculos de colaboración y contar con un beneficio mutuo de ambas partes.
- Contar con instrumentos legales firmados con los diferentes sectores público, privado y social a través de la vinculación.
- Posicionar a los egresados de acuerdo con las demandas sociales y profesionales a través de convenios con instituciones públicas y/o privadas del ámbito cultural.
- Ampliar el sector de empleadores en la Facultad de Artes, donde se pueda analizar y dar seguimiento a la información a través de una base de datos.
- Difundir los servicios y programas de la Facultad de Artes, a través de los medios de comunicación disponibles para un mayor alcance entre la comunidad.
- Incrementar la participación de egresados en las actividades académicas, a través de paneles y encuentros académicos.
- Mantener comunicación y dar seguimiento a los egresados sobre la ocupación laboral y el desarrollo profesional, mediante la formulación de encuestas que permitan la recolección de información.
- Fomentar la participación de los alumnos y alumnas en actividades artísticas y visuales a través de servicio social, prácticas profesionales y servicios comunitarios.
- Promover la participación de las diferentes actividades de cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil, a través de pláticas, capacitaciones y mercados emprendedores.
- Publicar en tiempo y forma las diferentes convocatorias de becas, apoyos y estímulos económicos en los diferentes canales de comunicación de la Facultad de Artes.



Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

Diagnóstico

Órganos Colegiados

Los Órganos de Gobierno representantes de la Facultad de Artes (FA) de la Universidad Autónoma del Estado de México están integrados por el sector estudiantil, docente y administrativo, los cuáles fueron renovados en el mes de septiembre del 2022 y tendrán una vigencia de 2 años. Para su renovación se realiza la elección de las y los integrantes de este órgano de autoridad mediante la publicación de la convocatoria correspondiente a cada sector y cuyos resultados se publican para que sean del conocimiento de nuestra comunidad, esta convocatoria está fundamentada en el Estatuto Universitario de 1996, cuya última reforma se realizó en 2007; el Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo Universitario de 1980 que no ha sido reformado, y los Lineamientos que Regulan el Proceso de Elección de Director de Organismo Académico, Centro Universitario UAEMéx y Plantel de la Escuela Preparatoria de 2006 (PRDI 2021-2025).

Es importante mantener la difusión de la importancia que tiene nuestro Consejo de Gobierno y quienes son representantes de la comunidad ante el H. Consejo Universitario, así como, qué decisiones puede tomar y cuál es su injerencia como órgano de representación. Es por ello que se fomentará la capacitación constante de las y los integrantes a través de los cursos de inducción que se imparten para conocer las facultades, funciones y atribuciones que tienen con respecto a los temas que surgen en nuestro espacio académico, aunado a esto, invitarlos a conocer los reglamentos por los que se rige nuestra máxima casa de estudios para la toma de decisiones que no incurran en alguna falta legislativa.

Identidad universitaria

El impulsar la identidad universitaria es una labor necesaria y constante, el conocimiento de los símbolos y de la historia de nuestra máxima casa de estudios es elemental para el fortalecimiento del espíritu universitario, es decir *construir juntos lo común* desde las diferencias de pensamientos que aportan los integrantes y se identifiquen como universitarios con alto sentido de pertenencia.

La FA a 26 años de abrir sus puertas por primera vez a las y los interesados en el conocimiento y producción artística se asume diariamente con una identidad única y fuerte, es así que, la cronista a lo largo de estos años ha dado cuenta de los momentos más relevantes en la historia de esta escuela de artes de nivel superior. Cada paso dado, ha permitido avanzar en la formación de nuevos artistas.

De igual manera el uso de los emblemas universitarios en los diferentes medios de difusión, además de la participación de alumnos y personal académico en el diseño de los mismos, como el mural que actualmente se encuentra expuesto en las instalaciones de la estación universitaria UniRadio 99.7 FM, el cual se inauguró en febrero de 2022, que fue diseñado y colocado por miembros de esta Facultad, permite sentirse orgulloso de pertenecer a este organismo académico.

La imagen de la universidad se ha posicionado en los últimos años, gracias a su diversa oferta de actividades artísticas y culturales, destacando el interés de la comunidad universitaria de esta Facultad para involucrarse en exposiciones, convocatorias, certámenes, proyectos de investigación, bienales, etc.; con ello no solo han mostrado su talento sino las enseñanzas obtenidas en la casa que los formó o sigue formando.

El patrimonio cultural con el que cuenta nuestro espacio es numeroso, producto de los diversos salones anuales que año con año se ha logrado realizar, y donde los alumnos y alumnas tienen posibilidad de exponer sus obras, esto ha aportado al crecimiento no solo del patrimonio de la FA, sino al de la universidad en general, el cual tiene un gran valor intangible y da cuenta de los pensamientos críticos y de la forma de ver al mundo que

como universitario se construye. Es por este y otros motivos que los objetos artísticos que se producen en la Facultad promueven la identidad universitaria, y serán parte de la historia de la máxima casa de estudios.

La imagen de la FA se ha replicado en una página web en la que se tendrá una renovación completa. Del mismo modo que su página de Facebook, la cual es constantemente visitada para enterarse de diversas actividades, trámites o programas que ofrece la Facultad, así como a dar una respuesta inmediata a algunas personas interesadas en nuestro espacio, sean integrantes de la comunidad o público en general.

Seguridad y protección universitaria

La seguridad de la comunidad y del organismo académico, forman parte de los ámbitos a considerar para propiciar un ambiente libre y seguro. Con estas características se fomenta la comprensión adecuada de señalamientos, así como actividades propias para cada integrante. En este sentido, se habilitan las opciones para recibir capacitaciones, como: búsqueda y rescate, combate contra incendios, evacuación de inmuebles y primeros auxilios. Lo anterior, permitirá generar planes de acción ante situaciones de contingencia e incluso participar en las diferentes brigadas de la Facultad, coadyuvando a mantener un ambiente tranquilo y próspero.

77

Cultura física y deporte

La salud física y emocional de la comunidad de la FA es de suma importancia para generar ambientes cómodos, con este propósito, la Facultad promociona las actividades de activación deportiva, torneos de ajedrez, torneos de tenis de mesa, torneos de voleibol, fútbol y básquetbol. Con una difusión en varios medios de comunicación internos, se fomenta a participar en las actividades de recreación, beneficiando a estudiantes para promover estilos de vida saludables, además, fortalece aspectos de liderazgo, trabajo en equipo, autoestima y permite reducir los niveles de estrés ocasionados por múltiples factores.

Objetivo general

Impulsar el desarrollo institucional de la Facultad de Artes por medio del correcto funcionamiento del Órgano de Gobierno y la implementación de mecanismos que fortalezcan la seguridad, para el bienestar y confianza de la comunidad.

Objetivos específicos

- Conservar un órgano de gobierno representativo de los diversos sectores de la comunidad del organismo académico, para que garantice el buen desempeño y desarrollo de la Facultad.
- Fortalecer la identidad universitaria, para que la comunidad conozca el acontecer universitario y de la Facultad de Artes
- Fomentar el deporte entre la comunidad del organismo académico, para promover los estilos de vida saludables.

Políticas

78

- El órgano de gobierno deberá contribuir de manera activa al adecuado desempeño de la Facultad.
- La renovación de los consejos de gobierno estará dentro de la normativa para garantizar la legalidad del proceso.
- Las y los integrantes del Consejo de Gobierno deberán realizar un curso de inducción al inicio de sus actividades como garante de su buen funcionamiento.
- Los asuntos que se revisen en el H. Consejo de Gobierno deberán ser privados y los acuerdos que se tomen se informarán como un órgano colegiado.
- Las actividades desarrolladas para la difusión de la identidad universitaria deberán difundirse en todos los medios de comunicación de la Facultad.
- La imagen institucional como escudos o leyendas deberán ser integradas a todas las actividades académicas y culturales relacionadas con la Facultad.
- Los símbolos y emblemas universitarios se difundirán en los cursos de

inducción de nuevo ingreso.

- La reseña de los acontecimientos relevantes de la Facultad se realizará por la cronista de manera anual.
- Las actividades de cultura física y deporte se realizarán de forma semestral.
- Las medidas de seguridad se deberán difundir y mantener visibles en el organismo académico.

Estrategias

- Solicitar capacitación constante de las y los integrantes del H. Consejo de Gobierno para la ejecución de las funciones en las que tienen injerencia.
- Emitir respuesta pronta a las solicitudes de manera eficaz mediante la elaboración de las actas de acuerdo durante las sesiones.
- Generar programas colaborativos para incentivar la identidad universitaria en la Facultad por medio de actividades propositivas.
- Invitar a la comunidad a participar en actividades de memoria que funcionen como material para escribir la crónica de la Facultad de Artes.
- Promocionar la participación en actividades de salud física y emocional mediante jornadas al interior de la Facultad de Artes.
- Gestionar actividades recreativas mediante jornadas de cultura física, coordinadas e impartidas por profesionales del deporte.
- Promocionar medidas y planes de seguridad en la comunidad de la Facultad de Artes, mediante la difusión en medios electrónicos.

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

Diagnóstico

En los últimos años, las tendencias en recortes presupuestales han impactado significativamente a las Universidades Públicas Estatales al generar una inestabilidad económica, por lo que dichas Instituciones han tenido que hacer frente a la situación mediante estrategias que permitan continuar con su funcionamiento.

En ese sentido, la Facultad de Artes (FA) implementa la optimización del gasto que se suma a las medidas institucionales que permiten el ejercicio de los recursos de acuerdo con políticas de ahorro y fortalecimiento financiero. De igual forma, ha tenido que incursionar en la captación de recursos alternos mediante la oferta del curso propedéutico de aspirantes a la Maestría en Estudios Visuales. El reto de la Facultad es permear, primeramente, en la comunidad universitaria y sociedad en general para posicionar al arte como un producto y servicio que puede comercializarse a través de diversas propuestas como son la animación, museografía e historia del arte; acto seguido, fortalecer las acciones que permitan generar ingresos propios con la finalidad de contribuir al financiamiento de la institución.

Por otro lado, al recibir recursos de origen estatal y federal, la cultura de transparencia en la Facultad ha sido distintiva por el uso permanente de los sistemas de administración universitarios, los cuales se complementan con las tecnologías de la información que permiten alinearse a las políticas institucionales de rendición de cuentas.

Aunado con lo anterior, los responsables del ejercicio de recursos se han capacitado de manera continua para garantizar la optimización y comprobación de estos, de acuerdo con las disposiciones tanto institucionales como de los entes fiscalizadores.

En definitiva, las Universidades Públicas han visto mermados los recursos que eran destinados para el nivel medio superior y superior, provenientes del erario, con lo que se advierten dos circunstancias:

1. Supervisar la administración y ejercicio con el objeto de mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto.
2. Generar proyectos que permitan la generación de recursos extraordinarios para coadyuvar a dar atención a las necesidades de los espacios académicos

Objetivo general

Garantizar un eficiente ejercicio de los recursos con apego a la normatividad institucional en un marco de transparencia y rendición de cuentas, a través del uso de herramientas tecnológicas con la finalidad de que la Facultad de Artes desarrolle de manera adecuada sus funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivos específicos

- Operar de manera eficiente los recursos asignados a la Facultad de Artes, para llevar a cabo las actividades y compromisos del organismo académico.
- Hacer eficientes los procesos de ejercicio de los recursos para garantizar la aplicación en beneficio del organismo académico.
- Diversificar proyectos de la Facultad de Artes, a fin de impulsar la generación de ingresos extraordinarios.

81

Políticas

- La rendición de cuentas será transparente en el ejercicio de los recursos asignados al espacio.
- La distribución del gasto se deberá realizar priorizando actividades sustantivas.
- Los recursos asignados a la Facultad de Artes se deberán ajustar a las políticas de racionalización y optimización del gasto en beneficio de la comunidad y del organismo académico.
- La ejecución de recursos se deberá realizar de acuerdo con las disposiciones institucionales y la normatividad en la materia.
- Los ejecutores de recursos de la Facultad de Artes se deberán capacitar en materia financiera y presupuestal para ejercer los recursos con eficiencia.

Estrategias

- Optimizar el presupuesto mediante una planeación estratégica de actividades sustantivas con criterios de transparencia y responsabilidad.
- Capacitar permanentemente en políticas del ejercicio al personal de la Facultad que opera el recurso, a través de la asistencia a cursos que proporcione las diferentes Direcciones de la Administración Central.
- Satisfacer las solicitudes de información de las auditorías internas o externas a través de la atención oportuna de las recomendaciones.
- Generar proyectos productivos para la captación de ingresos extraordinarios, mediante la oferta de productos o servicios de la Facultad de Artes.

7. Administración universitaria

7.1. Administración

Diagnóstico

Personal universitario de la Facultad de Artes

La Facultad de Artes (FA) cuenta con 70 integrantes de la planta docente y 37 administrativos (Agenda Estadística 2021); el personal académico recibe capacitación disciplinar a través de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DiDePA) y el personal administrativo mejora su perfil de acuerdo con los cursos ofertados por la Dirección de Recursos Humanos.

Durante pandemia (años 2020 y 2021), los cursos y talleres virtuales se incrementaron en ambos sectores; por lo que el reto de la Administración 2022-2026 consiste en mantener el interés, sobre todo del personal administrativo, en la capacitación vía remota que permita agilizar los procesos en los que se encuentran inmersos, y facilitando una convivencia armoniosa. Mismos que van desde inglés, finanzas, administración del tiempo, ética y la universidad, fotografía para redes sociales, cultura de la protección civil, procesamiento y análisis de la información, etcétera.

Cabe mencionar, que una de las fortalezas del espacio académico es contar con personal administrativo y académico comprometido con su labor, y con un perfil adecuado de acuerdo con la unidad de aprendizaje que imparte el personal de asignatura; así como la constante capacitación disciplinar y pedagógica sobre todo en periodos intersemestrales. Sin embargo, la licenciatura en artes plásticas al encontrarse en desplazamiento y contar con menos créditos, ha propiciado que profesores de asignatura tengan menos horas asignadas al semestre, aún con lo referido.

De tal manera que, es importante definir estrategias que permitan el desplazamiento de planes de estudio con las menos afectaciones laborales al personal de asignatura, propiciando al mismo tiempo incrementar las aptitudes y desempeño docente de los profesores.

Gestión de calidad de la Facultad de Artes

Para 2022, fue fundamental la participación de la encargada del Despacho y de ambas Subdirecciones y otros colaboradores en los Diplomados *Gestión de la Calidad y Satisfacción Laboral*; con la finalidad de permear en la comunidad en mejorar la cultura de la calidad en los procesos académicos y administrativos, aunado a generar un plan estratégico para mejorar la satisfacción laboral en la FA.

Dado que la fecha de elaboración del último plan de acción para mejorar el clima laboral en la Facultad es julio 2022, el desafío consistirá en evaluar la pertinencia de este de acuerdo con la misión y visión planteados por la administración actual.

Es importante destacar que la FA, en el año referido, atendió la Auditoria Interna que llevó a cabo la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo de nuestra Máxima Casa de Estudios, con el objetivo de verificar la conformidad y evaluar la eficacia de los procesos: *Servicios bibliotecarios, Tutoría Académica Institucional, Talleres Culturales y, Gestión del Servicio Social, Prácticas y Estancias Profesionales*, que integran nuestro Organismo Académico. Comprometidos con mantener procesos eficaces, la FA mantuvo el certificado de la Norma ISO 9001:2015, emitido por el organismo certificador American Trust Register (ATR).

84

Infraestructura de la Facultad de Artes

La FA es un espacio académico joven, aunado a ello, actualmente cuenta con tres edificios: *Edificio A, Edificio B y Edificio C*. En el *Edificio A*, hasta hace algunos años se desarrollaban de forma cotidiana la mayoría de las actividades académicas; en el *Edificio B*, se encuentra la *Biblioteca* de la FA, orientada a ofrecer servicios de consulta del acervo bibliográfico especializado para estudiantes, profesores y administrativos, además cuenta con otras áreas de uso académico; por último, el *Edificio C* de más reciente creación se encuentra equipado para favorecer a toda la comunidad de la Facultad, con: aulas, talleres y auditorio.

Por otro lado, desarrollar actividades sustantivas y adjetivas de esta Facultad requiere de la suma de voluntades de todos los integrantes de la comunidad; es necesario el

equipamiento de la segunda fase del *Edificio C*, cuya entrega de obra se dio en el año 2020 y que a la fecha se ha equipado de manera parcial. Es entendible, que el incremento de infraestructura no puede ir a la par del incremento de la matrícula, sin embargo, es de suma importancia brindar espacios para desarrollar las distintas actividades académicas de acuerdo con las especificidades de los programas de estudio.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Artes

Para la FA, el confinamiento durante de la pandemia hizo más palpables las bondades del uso de la tecnología en el ámbito académico, en capacitaciones, en la realización de coloquios y reuniones de trabajo. Es así, como deberán fortalecerse este tipo de herramientas para hacer eficientes los procesos administrativos, y fortalecer los procesos académicos.

Sin embargo, es importante considerar que gran parte del equipo de cómputo destinado a uso académico y administrativo se encuentra en vías de volverse obsoleto por la incompatibilidad de software y hardware. Razón por la cual, deberá tomarse en cuenta que, de no existir un programa oportuno de reemplazo de equipo de cómputo, habrá repercusiones de alto impacto.

85

Objetivo general

Impulsar prácticas administrativas que contribuyan en el manejo eficiente de los recursos humanos y materiales, a fin de coadyuvar al desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad.

Objetivos específicos

- Generar conciencia en la comunidad de la Facultad de Artes para una mayor optimización de los recursos otorgados.
- Asegurar el mantenimiento preventivo a infraestructura, para contar con recursos adecuados en el desarrollo de las actividades.
- Fomentar la capacitación del personal académico y administrativo para mejorar su perfil laboral.

- Garantizar una comunicación asertiva entre departamentos que permita agilizar los procesos académicos y administrativos.

Políticas

- El ejercicio de los recursos se deberá realizar de acuerdo con la normatividad vigente, priorizando las necesidades.
- El mantenimiento de la infraestructura se realizará de acuerdo al programa permanente.
- La comunidad se deberá concientizar acerca del ahorro de recursos naturales, como agua potable y energía eléctrica.
- Las buenas prácticas administrativas se fomentarán con la finalidad de fiscalizar los procesos.
- El personal administrativo se capacitará para mejorar su perfil.
- La delimitación de responsabilidades y actividades principales se realizará de acuerdo con el manual de procedimientos y al manual de organización de la Facultad.

86

Estrategias

- Se capacitará al personal responsable de ventanilla mediante mecanismos que favorezcan al mejoramiento en atención de usuarios.
- Incentivar las buenas prácticas administrativas a través del reconocimiento institucional.
- Fomentar la sensibilización del uso de recursos naturales a través de campañas entre la comunidad de la Facultad de Artes.
- Realizar campañas de mantenimiento de la infraestructura a través de un cronograma de actividades.
- Actualizar el manual de procedimientos y manual de organización de la FA con apoyo de la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo.

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

Diagnóstico

Sistema de información integral para la toma de decisiones

Los procesos de planeación institucional de la UAEMéx son mecanismos que reúnen información de calidad, con el fin propósito de proporcionar variables o indicadores que permitan una adecuada toma de decisiones.

La Facultad de Artes (FA), a través de su coordinación de planeación, contribuye recabando y registrando información cuantitativa, como: estudiantes de nuevo ingreso; matrícula, titulación y egreso estudiantil; nivel de grado académico del personal docente, plantilla administrativa, infraestructura académica, participación sustentable como organismo académico, entre otros, con la finalidad de obtener y generar información veraz, precisa y oportuna para la institución.

Por otro lado, el organismo académico participa en la estructura de Dependencias de Educación Superior (DES), correspondiente a la DES Arquitectura, Diseño y Arte; conformada por la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Artes y la Escuela de Artes Escénicas. Cuyo objetivo, es la implicación de forma activa en la planeación de metas que garanticen la calidad de los programas educativos de la FA.

Alineación del proceso de planeación institucional

El artículo 130 del *Estatuto Universitario* de la UAEMéx, establece que el Plan de Desarrollo de los Organismos Académicos es el instrumento que tiene por objeto precisar, cualitativa y cuantitativamente, tanto las políticas, estrategias, objetivos y metas, como la apertura programática y que se vinculará congruentemente con el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI). En este contexto, se identifican instrumentos de corto, mediano y largo plazo, desprendiendo los procesos de: planeación, programación, evaluación, consolidación de la estadística institucional. Lo

anterior, se ha venido trabajando de forma adecuada, gracias a la capacitación y acompañamiento que genera la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional (SPDI).

Evaluación del desempeño

La evaluación es una actividad necesaria al interior de una institución u organismo académico, que tiene la intención de conocer el impacto y avances logrados, tanto en la planeación como en el cumplimiento de metas y objetivos, para vislumbrar la asertividad en la toma de decisiones.

La UAEMéx a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, provee el subsistema integral de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación (SEIP), que permite registrar y ofrecer un control de las actividades que trimestralmente fueron programadas para cumplirse. En este sentido, la información concentrada será valiosa para apoyar y sustentar la integración del informe anual de actividades correspondiente.

Objetivo general

88

Fortalecer los instrumentos de planeación para que conduzcan a la generación de indicadores vinculándolos con los procesos institucionales y así favorecer la toma de decisiones y el logro de objetivos.

Objetivos específicos

- Potenciar la capacitación del personal en los procesos de planeación, para contribuir al quehacer universitario y de la Facultad de Artes.
- Lograr la recolección y presentación de información para apoyar a la toma de decisiones.
- Fortalecer la toma de decisiones de la Facultad de Artes, con la información establecida en el Sistema de Información Institucional Administrativa (SIIA), para el logro de objetivos.

Políticas

- El personal de planeación deberá capacitarse de forma continua en procesos de planeación.
- El uso de herramientas tecnológicas se promoverá en los departamentos de la Facultad de Artes para la entrega de información estadística.
- El Sistema de Información Integral Administrativa (SIIA) servirá como fuente de información para la toma de decisiones.
- El personal de la Facultad de Artes deberá participar de forma colaborativa y responsable en las actividades de planeación.

Estrategias

- Integrar oportunamente la información estadística del organismo académico haciendo uso de herramientas tecnológicas.
- Capacitar al personal en los procesos de planeación y evaluación, mediante los mecanismos que brinda la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional (SPDI).
- Capacitar y asesorar a los departamentos de la Facultad con la previa capacitación de la SPDI.
- Involucrar a los departamentos de la Facultad de Artes en los procesos de planeación, a través de la elaboración, definición y ejecución de los instrumentos de planeación.
- Formular el Plan de Desarrollo e Informes Anuales de Actividades de la Facultad de Artes, con base a la metodología institucional.

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

Diagnóstico

Es indispensable contar con un marco jurídico que impulse el respeto a las diferencias y derechos de los integrantes de la Facultad de Artes (FA), generando un ambiente armonioso que dé cumplimiento a las demandas de cada integrante.

Integración de la normatividad universitaria

La FA cuenta con diferentes fortalezas, entre ellas la libertad de expresión de cada uno de sus integrantes, pero siempre prevaleciendo el respeto a cada una de nuestras diferencias, es así como la normatividad universitaria la cual está formada a través del análisis de diferentes instrumentos jurídicos ha permitido que los mismo se adecuen al desarrollo de cada uno de los espacios que integran a la universidad.

El conocimiento de la normatividad ha sido cada vez más cercano, por los diversos canales de difusión que se han implementado, pero sigue siendo una labor importante que los nuevos integrantes se interesen por conocerla, para ello es necesario que se realice de una manera atractiva y cercana, es por eso que se requiere de una estrategia para que esta información se conozca entre la comunidad y les sea cercana, además de estar en concordancia con las normas estatales y federales, que se han generado como nuevas disposiciones y mediante esto lograr la actualización de las que se tienen.

Certeza y seguridad jurídica

Es primordial para la FA que la comunidad tenga conocimiento de sus derechos y obligaciones para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas dentro del marco de la legislación universitaria.

Razón por la cual, el curso de inducción a las y los alumnos de nuevo ingreso es un ambiente propicio para difundir el marco normativo que rige a la institución y a este organismo académico.

De manera continua, se reciben pláticas para docentes, administrativos y alumnos, que tienen como objetivo erradicar faltas a la responsabilidad universitaria. Así como visitas por parte de la oficina de la abogada general con la finalidad de permear en la comunidad y poder consolidar una cultura de denuncia.

Objetivo general

Garantizar una cultura de legalidad mediante la difusión del marco jurídico institucional, que promueva saberes de la normatividad vigente para la adecuada conducción de la comunidad de la Facultad de Artes.

Objetivos específicos

- Promover el conocimiento del marco jurídico bajo el cual se rige el organismo académico para fortalecer su cumplimiento.
- Difundir los derechos y obligaciones a cada uno de los sectores que integran a la comunidad de la Facultad de Artes para fomentar la cultura de legalidad.
- Actualizar los reglamentos internos de la Facultad de Artes para que atiendan de forma adecuada las necesidades de la comunidad.
- Difundir la legislación universitaria vigente para mantener a la comunidad actualizada en términos de legalidad.
- Fortalecer en los diferentes sectores de la Facultad de Artes, la cultura de denuncia para el mejoramiento del ámbito legal.

91

Políticas

- El personal directivo deberá ser capacitado en temas de resolución de problemas y legalidad.
- El personal directivo deberá conocer el marco jurídico, para hacer eficientes la canalización y resolución de los asuntos legales académicos.
- Los integrantes de la comunidad actuarán en pleno conocimiento de acuerdo con el marco normativo institucional.
- Las quejas o denuncias interpuestas por integrantes de la comunidad se atenderán de manera oportuna.

Estrategias

- Propiciar la correcta identificación y prevención de faltas a la responsabilidad universitaria, a través de pláticas proporcionadas a la comunidad de la Facultad.
- Difundir derechos y obligaciones de la comunidad, mediante la implementación de jornadas normativas.
- Fortalecer el conocimiento en el marco normativo institucional, a través de pláticas dirigidas a la comunidad de la Facultad.
- Fomentar la correcta interpretación de la legislación universitaria mediante la publicación de los documentos jurídicos en los medios de comunicación oficiales de la Facultad de Artes.
- Propiciar un ambiente armónico entre el sector estudiantil, docente y administrativo, mediante la difusión de valores universales y universitarios.

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

Diagnóstico

La Facultad de Artes (FA) cuenta con un sitio web personalizado que le permite la difusión de sus Programas de Estudios (PE), así como la comunicación interna y externa en beneficio de su comunidad y la producción académica que efectúa.

Se ha implementado el uso de redes sociales, como lo son Facebook e Instagram, con el fin de adaptar las vías de comunicación a la demanda de la sociedad. Derivado de la pandemia COVID-19, el uso de la plataforma Microsoft Teams, Zoom, Google Class Room, entre otras, fue vital para mantener la educación a distancia o híbrida. Siendo un organismo que oferta el PE en Arte Digital, la Facultad implementó el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aportando en la reflexión sobre el uso y aplicación de estas en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, considerando el carácter práctico y teórico de su oferta educativa.

93

Es así que, tanto la gestión y manejo de redes sociales, como la capacitación en el uso de las TIC que se promovió desde la institución, fue apropiada por la comunidad de la FA de manera positiva, resaltando las ventajas de su implementación ante la contingencia.

Se implementó el uso de los medios de comunicación universitarios y se hizo uso de la plataforma Microsoft Teams, así como del canal oficial de YouTube, para la transmisión remota de las actividades académicas realizadas en los últimos años.

La FA cuenta con una cabina de grabación con equipo técnico adecuado para la producción de cápsulas radiofónicas, cabe resaltar que los estudiantes del organismo educativo con apoyo de los docentes propusieron y realizaron una serie de cápsulas radiofónicas con temas de arte, que fueron emitidas por UniRadio 99.7 FM. estación universitaria.

Objetivo general

Promover la comunicación a nivel interno y externo en el marco de los valores institucionales, manteniendo la igualdad de derechos y potenciando el uso de tecnologías y medios de comunicación del organismo académico, para la divulgación de la creación artística.

Objetivos específicos

- Fomentar el reconocimiento de los canales de comunicación oficiales del organismo académico dentro de la comunidad de la Facultad de Artes, así como en la institución, con el fin de impactar ante la comunidad universitaria y en espacios externos.
- Promover la divulgación de los resultados y producción académica del organismo, a través de vínculos con instituciones y medios de comunicación.
- Incrementar el uso de plataformas digitales, como vías de comunicación y diálogo entre la comunidad de la Facultad de Artes, para el aprovechamiento de los alcances en los diferentes ámbitos.

94

Políticas

- La divulgación se favorecerá en las actividades académicas y profesionalizantes de cada sector de la comunidad de la Facultad de Artes.
- Los medios de comunicación disponibles difundirán las actividades académicas, deportivas, culturales, artísticas de la Facultad de Artes, así como las actividades institucionales.
- El uso de tecnologías y plataformas será el medio de comunicación entre los diversos sectores de la comunidad de la Facultad de Artes.

Estrategias

- Se deberá difundir entre la comunidad de la Facultad de Artes los medios de comunicación UniRadio, Revista Universitaria y UAEMéx TV, a través de correo electrónico institucional y redes sociales.

- Se promoverá las actividades de la Facultad de Artes en los medios de comunicación oficiales de la UAEMéx.
- Mantener actualizadas y activas las redes sociales del organismo académico, mediante la promoción entre la comunidad.
- Evaluar las actividades y medios de comunicación de la Facultad de Artes, mediante la aplicación de encuestas o formularios que permitan obtener diagnósticos para la mejora de servicios de comunicación.

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

Diagnóstico

Los recursos con los que cuenta la Facultad de Artes (FA) son en gran parte del erario público; razón por la cual se debe garantizar la transparencia, la eficacia y la pertinencia de su uso, así como una rendición de cuentas a la sociedad.

El compromiso está encaminado a ejercer responsablemente los recursos asignados, con la finalidad de satisfacer las necesidades del espacio académico y así poder cumplir los objetivos y logros académicos.

La Facultad ha recibido revisiones, mismas que van desde auditorías específicas e integrales, así como específicas a procesos; de manera oportuna han solventado todas y cada una de las observaciones emitidas. Es importante señalar, que estas observaciones han servido también como parte del proceso de mejora continua.

Objetivo general

Garantizar prácticas administrativas en estricto apego a la normativa institucional, que permita transparencia en su ejecución, para una oportuna rendición de cuentas.

96

Objetivos específicos

- Contribuir al objetivo de control de la gestión para una adecuada rendición de cuentas.
- Solventar de manera oportuna la totalidad de observaciones con la finalidad de evitar sanciones.
- Asegurar un entorno adecuado para el ejercicio de auditorías, que permita el correcto desarrollo del mecanismo de control o evaluación institucional.

Políticas

- La normativa universitaria regirá el actuar en el ejercicio de los recursos asignados.
- El personal responsable del ejercicio de los recursos deberá actuar de acuerdo con los valores establecidos en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-

2025, así como el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico.

- Las observaciones derivadas de auditorías de cualquier índole se atenderán de manera puntual y oportuna.
- Significarán una herramienta de mejora continua las observaciones derivadas de los procesos de auditoría

Estrategias

- Difundir la misión, visión y objetivo institucional de la administración actual a la comunidad de la Facultad de Artes, a través de los medios de comunicación oficiales.
- Difundir los valores institucionales y del organismo académico, a través de medios audiovisuales al interior de la Facultad de Artes.
- Dar a conocer a la comunidad de la Facultad de Artes las faltas administrativas a través de jornadas.
- Capacitar al personal con temas relacionados a cómo atender una auditoría a través de cursos.
- Dar seguimiento a las observaciones derivadas de auditorías, a través de la atención oportuna de las recomendaciones.
- Realizar evaluaciones de seguimiento interno de los procesos de gestión de la Facultad, mediante reuniones programadas.

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

Diagnóstico

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) es uno de los sujetos obligados con mejor índice de desempeño, derivado de la alimentación puntual de la información publicada en los portales de transparencia, así como la atención de solicitudes de información pública y derechos de ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con el apoyo de los servidores universitarios habilitados en este proceso.

La Facultad de Artes (FA) abona en el cumplimiento de esta actividad, realizando la actualización, a través de un servidor universitario habilitado y de manera trimestral, el directorio de servidores universitarios, integrantes del H. Consejo de Gobierno y los trámites y servicios de este espacio académico en el Sitio de transparencia de la UAEMéx; así como el directorio de servidores universitarios en el Sistema de Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX), además atendido en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información que ha recibido a través del portal SAIMEX y SARCOEM.

También, en el fortalecimiento del derecho de la Protección de Datos Personales, vigila la colocación y difusión del aviso de privacidad, donde se recaban datos personales para que sean de fácil acceso a toda la comunidad.

Aunado con lo anterior, se han recibido capacitaciones a los 3 sectores de la comunidad con la finalidad de fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Por lo que, a través de pláticas impartidas durante los cursos de inducción a alumnos de nuevo ingreso, se concientiza a los asistentes mediante la transmisión de vídeos proporcionados por la dirección de transparencia universitaria de la importancia y el conocimiento de estos temas.

Para 2022, la FA generó un análisis para el desarrollo de cédulas de bases de datos para el

resguardo de información que contiene datos sensibles tanto física como digital. Por lo que, con el respectivo acompañamiento de la dirección de información universitaria, se logró recibir de manera satisfactoria la visita de verificación de dichas cédulas por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Objetivo general

Fortalecer al interior de la Facultad de Artes, el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y generar una comunidad responsable y participativa en el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos

- Concientizar a la comunidad de la Facultad de Artes sobre su derecho de acceso a la información, para garantizar su ejercicio responsable.
- Concientizar a la comunidad de la Facultad de Artes sobre su derecho a la protección de datos personales, para salvaguardar su uso y manejo.
- Cumplir en tiempo y forma con la actualización de información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad de la Facultad de Artes.

99

Políticas

- Las actividades y material en relación a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales se difundirán con alumnos, docentes y personal administrativo.
- Los procesos administrativos que permitirán la atención adecuada al ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad de la Facultad de Artes los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a través de pláticas,

capacitaciones, seminarios y difusión de material audiovisual.

- Capacitar al personal administrativo y docente de la Facultad de Artes en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.
- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia, y difundir los mismos entre la comunidad de la Facultad de Artes.
- Difundir en la Facultad de Artes, información de interés general, como actas de consejo, evaluaciones docentes, ejercicio de presupuesto, a través de la página web.
- Contar con documentos digitalizados que permitan la disponibilidad a través del uso de herramientas tecnológicas.
- Fortalecer los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de la comunidad a través de la debida publicación del aviso de privacidad.
- Atender las solicitudes de información pública y derechos ARCO, mediante respuestas oportunas y dentro de los tiempos establecidos.



Ejes transversales

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

Diagnóstico

Preservar la salud de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, de una forma que asegure su bienestar integral, emocional, físico y social, para ello es necesario que el alumnado esté afiliado a algún servicio de salud, en relación con el personal docente y administrativo cuentan con afiliación al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Salud en la comunidad universitaria

En el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, está determinado como prioridad, la Salud y Bienestar de las y los estudiantes, asegurarse que cada uno de las y los alumnos puedan acceder a los servicios de salud pública de calidad y calidez.

La Facultad de Artes (FA) cuenta con el 1.3% de estudiantes afiliados a las diferentes instituciones de salud, la Universidad Autónoma del Estado de México ofrece el seguro de salud a través del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), o bien de otro que sean beneficiarios (Ver **Tabla 16**).

Tabla 16. Alumnado de la FA afiliados a servicios de salud por año

Periodo	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alumnos Afiliados	205	173	205	201	179	185	172	198	167	205	175	232	189	271	204	318
	378		408		364		370		372		407		460		522	
Porcentaje de alumnos Afiliados	95.9		95.8		94.3		94.1		97.5		100		98.9		98.7	

Fuente: Agendas estadísticas 2014-2021, UAEMéx.

Es importante señalar que el IMSS cuenta con los beneficios sin costo al alumnado y reciben los siguientes servicios de salud: atención médica, atención quirúrgica y hospitalaria,

atención obstétrica (alumnas), atención odontológica, medicamentos y estudios de laboratorio.

Entre las y los estudiantes de la FA se cuenta con un porcentaje mínimo con otras instituciones de salud principalmente como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) (estas afiliaciones de servicio de salud son proporcionadas por familiares directos).

Objetivo general

Contribuir a mejorar la salud físico-mental de la comunidad de la Facultad de Artes, adquiriendo conciencia en el mejoramiento integral, por medio de estilos de vida saludables.

Objetivos específicos

- Contribuir a mejorar la salud de estudiantes, docentes y administrativos, mediante atención integral, física, mental y emocional para mejorar su bienestar.
- Garantizar el bienestar de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, dando seguimiento de enfermedades de riesgo.
- Promover la participación de la comunidad de la Facultad de Artes, sobre el cuidado de la salud y primeros auxilios para establecer medidas de prevención.
- Concientizar la prevención de riesgos de salud en la comunidad académica y administrativa, con la colaboración de autoridades sanitarias.

Políticas

- La comunidad universitaria será atendida en los diferentes componentes de riesgos en materia de salud física, mental y emocional.
- Las condiciones de salud de la comunidad de la Facultad de Artes se garantizarán por medio del seguimiento.

- El cuidado de la salud y como proceder ante diferentes factores de riesgo se impulsará a través de las actividades de prevención.

Estrategias

- Fomentar el cuidado de la salud física y mental mediante actividades integradoras dirigidas a la comunidad estudiantil.
- Realizar seguimiento a los casos que requieran atención especializada a través de registros específicos que permitan salvaguardar la integridad física.
- Fortalecer con jornadas de salud en la comunidad de la Facultad de Artes, a través de pláticas que permitan mejorar su bienestar.
- Difundir información de campañas estatales y nacionales de salud a través de los medios digitales disponibles de la Facultad de Artes.
- Realizar campañas de vacunación, salud bucal y métodos anticonceptivos con el involucramiento de la Dirección de Salud Universitaria.
- Capacitar a la comunidad de la Facultad de Artes en situaciones de emergencia mediante asesorías coordinadas con la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Diagnóstico

La ética en la universidad

La universidad tiene un alto compromiso social con su entidad, por ello los planes de estudio que ofertan, requieren de un amplio sentido ético, no solo durante la formación académica, sino como profesionistas egresados de esta institución. La Facultad de Artes (FA) se distingue por su compromiso con el sector cultural en la generación de proyectos artísticos que construyan un patrimonio cultural universitario que se distinga por su valor humanístico y social.

La formación de profesionales del arte demanda un compromiso con la universidad y se distingue por una personalidad con sentido de la responsabilidad y la ética profesional.

La labor de nuestro organismo académico es coadyuvar en la formación de profesionales con un amplio conocimiento de la realidad social y que fortalezca de forma individual y colectiva a las perspectivas sociales. La ética es parte fundamental de las y los universitarios formados en nuestro organismo académico, donde se aboga por un sentido crítico e innovador de analizar y producir objetos artísticos. El interés por establecernos bajo un compromiso ético y moral de la profesión es imperante.

La calidad educativa debe considerar la formación como pilar para el aprendizaje, promoviendo el respeto a la libertad de expresión y pensamiento crítico, construyendo fortalezas laborales en nuestro estudiantado por medio de un ejercicio de escucha y priorizando el diálogo en la comunidad, como una forma de generar acuerdos y lograr objetivos.

La FA se distingue por ser un centro educativo que incentiva a su comunidad a expresarse de manera libre y respetuosa, donde las diferencias son evidentes, pero no es causa de rechazo y donde la inclusión es un ejercicio permanente entre sus integrantes.

Existen instancias universitarias como la Defensoría de los Derechos Universitarios o la de reciente creación Centro de Paz y Diálogo (CEPAZDI), encargadas de salvaguardar los derechos de las y los integrantes de los diferentes sectores y que en los últimos años ha crecido como un espacio abierto a la mediación a través de diversos programas que son parte de los servicios que se ofrecen en la Facultad, el acompañamiento legal o de mediación ante cualquier conflicto que pueda surgir.

Igualdad de género e inclusión

Las actividades de género en actualidad son de vital importancia, dando constancia de la diversidad y la libertad de expresión que, desde la perspectiva artística enfatiza valores como el respeto, la integridad, humanismo y pluralismo. La FA, es un organismo académico que interactúa con personas provenientes de diversos sectores sociales, con distintos pensamientos, fomentando la creación de relaciones personales, así como una educación basada en la igualdad.

El clima organizacional, las buenas prácticas y la apertura al diálogo, son elementos fundamentales para una adecuada convivencia, ayudando a generar actividades que se fortalecen a través del Comité de Género de la Facultad de Artes. Algunas de las actividades que se realizan, son: capacitaciones a personal académico y administrativo, pláticas dirigidas a toda la comunidad de la FA, difusión y promoción de temas importantes que se encuentran relacionados a la equidad e inclusión.

Objetivo general

Consolidar a la Facultad de Artes como un organismo que reconoce la igualdad y la equidad, mediante el trabajo ético para la promoción y el respeto a la cultura de inclusión, así como disminuir la violencia y discriminación en la comunidad.

Objetivos específicos

- Generar prácticas que coadyuven a no discriminar y mejorar la igualdad sustantiva entre los integrantes de la comunidad, para mantener un ambiente sano.

- Prevenir acciones no éticas y de violación de los derechos humanos, para salvaguardar la integridad de la comunidad de la Facultad de Artes.
- Priorizar acciones de igualdad y respeto en las unidades de aprendizaje con temáticas relacionadas, para erradicar la discriminación entre los integrantes de la comunidad.

Políticas

- La comunidad de la Facultad de Artes será sensibilizada en temas de violencia, no discriminación, igualdad de género y de derechos humanos.
- Los integrantes de la comunidad serán capacitados en acciones de igualdad, no discriminación y no violencia.
- El personal docente y administrativo deberá conocer la normatividad sobre temas de no violencia, no discriminación, igualdad sustantiva y derechos humanos.
- De acuerdo con las normativas vigentes se establecerán mecanismos de prevención, sanción, atención o canalización de violencia de género o discriminación.
- La formación académica será inclusiva, igualitaria, de calidad y con alto sentido de la responsabilidad y humanismo.

107

Estrategias

- Promover la implementación espacios de reflexión mediante actividades de lectura o talleres específicos.
- Establecer el diálogo y la mediación como el primer medio de solución de conflictos con apoyo de pláticas orientadas a los derechos humanos.
- Realizar actividades de integración entre los integrantes de la comunidad, a través de un programático.
- Fomentar y apoyar proyectos de producción artística vinculados a la inclusión y la igualdad de género, a través de la gestión de difusión en los medios digitales de la FA e institucionales.

- Promover el diálogo, la reflexión sobre la inclusión y el respeto a la diversidad a través de coloquios y foros donde participe toda la comunidad universitaria.
- Planear y gestionar recursos con sectores públicos y privados para que grupos de estudiantes puedan realizar exposiciones e impartir talleres en regiones con población vulnerable en el Estado de México.

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

Diagnóstico

En actualidad, el cuidado y concientización de los recursos naturales son temas que deben ser considerados desde los diferentes estratos sociales, con el propósito de dimensionar la problemática que se enfrenta con relación al medio ambiente.

El concepto de sustentabilidad, actualmente convive con el de responsabilidad social, las organizaciones empresariales los han integrado a sus estrategias voluntariamente, más allá de cumplir con las leyes y las normas del país; proviene de un desarrollo social positivo a través de la creación de valores y una conducta empresarial responsable (Velázquez Álvarez & Vargas-Hernández, 2012).

La FA, se suma para promover acciones de participación y responsabilidad del medio ambiente, dirigidas a la comunidad estudiantil, docente y personal administrativo, permitiendo incorporar principios y valores en los contextos, tanto académico como profesional. En este sentido, se considera seguir fortaleciendo las buenas prácticas ambientales mediante: capacitaciones, campañas de cuidado ecológico e invitación a formar parte de los programas de sustentabilidad del organismo académico.

109

Objetivo general

Lograr la participación de la comunidad de la Facultad de Artes en el cuidado del medio ambiente, con la implementación y promoción de prácticas artísticas sustentables, a fin de reducir el impacto negativo al ambiente.

Objetivos específicos

- Promocionar en la Facultad de Artes el programa de educación ambiental para sensibilizar a los integrantes de la comunidad en el uso racional de recursos naturales.
- Implementar prácticas sustentables en las unidades de aprendizaje de la

facultad para que ayuden a reducir el impacto ambiental negativo.

Políticas

- La comunidad de la Facultad de Artes será concientizada sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- La Facultad de Artes promoverá el uso eficiente del agua y energía eléctrica, la disminución de residuos sólidos y cuidado de áreas verdes
- Se deberá desarrollar y promover campañas al interior del organismo académico, sobre la reducción de materiales contaminantes al medio ambiente.

Estrategias

- Reestructurar el sistema de captación de lluvia con el que cuenta la Facultad de Artes, a través de un plan de mantenimiento que permita su correcto funcionamiento.
- Realizar gestiones y campañas de recolección de material reciclable para la instalación de paneles solares en las instalaciones, a través de convenios.
- Realizar producciones plásticas que reduzcan el impacto negativo en la ecología a través de técnicas sustentables.
- Fomentar y apoyar proyectos de producción artística vinculados con temas de ecología y sustentabilidad que puedan ser difundidos en todos los espacios académicos de la universidad a través de los medios digitales disponibles.
- Realizar jornadas de concientización del uso adecuado de recursos naturales, mediante la integración y difusión de actividades sensibilizadoras.
- Realizar pláticas del cuidado del medio ambiente, ecología y sustentabilidad, dirigidas para toda la comunidad de la Facultad de Artes.
- Realizar campañas de mantenimiento de las jardineras del organismo académico, con apoyo de un programa de actividades extracurriculares.



Apertura programática

1. Educación humanista y de calidad

1.1. Estudios Profesionales

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Atender a 56 participantes en actividades académicas de educación continua durante la administración.	-	14	14	14	14	Anual	Subdirección Académica
2	Atender una matrícula de 700 alumnos de estudios profesionales en sus diversas modalidades, para 2026.	480	540	590	640	700	Anual	Subdirección Académica
3	Lograr que 10 estudiantes se certifiquen en una segunda lengua por año.	1	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
4	Contar con 3 manuales de prácticas, de organización y procedimientos, para los laboratorios, talleres y áreas de apoyo a la docencia de NS, para 2026.	-	-	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
5	Impartir 5 unidades de aprendizaje con componentes en inglés, a partir del 2023.	10	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
6	Lograr 20 alumnos de EP en SEDUCA, a partir del 2025.	-	-	-	20	20	Anual	Subdirección Académica
7	Incrementar la participación a 5 estudiantes por año en Movilidad Académica: intrainstitucional, nacional e internacional, a partir del 2023.	2	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
8	Lograr al año 2 actividades	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
	académicas de fortalecimiento de competencias de sostenibilidad para el alumnado de estudios profesionales, a partir de 2023.							
9	Lograr ofertar 1 MOOC, a 2026.	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica
10	Lograr que 2 personas se certifiquen en estándares de competencias laborales, durante la administración.	1	-	-	1	1	Anual	Subdirección Académica
11	Lograr el desarrollo de 2 actividades de educación continua (AAEC) para alumnos, durante la administración.	2	-	1	1	-	Anual	Subdirección Académica
12	Certificar a 2 profesores de inglés y otras lenguas de EP en cuatro habilidades en nivel C1, para 2026.	1	-	-	-	2	Anual	Subdirección Académica
13	Contar con 3 manuales de laboratorios y talleres de docencia, durante la administración.	-	-	1	2	3	Acumulada	Subdirección Académica
14	Incrementar a 4 el acervo de títulos impresos y electrónicos sobre equidad de género en EP, para 2026.	-	-	-	-	4	Anual	Subdirección Académica
15	Capacitar a 3 profesores de idiomas, en metodología para la enseñanza de una segunda lengua.	1	-	1	1	1	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
16	Atender al año a 35.48% de alumnos en riesgo académico con servicio de asesoría disciplinar.	35.48%	35.48%	35.48%	35.48%	35.48%	Anual	Subdirección Académica
17	Capacitar al 2.86% de profesores en plataforma SEDUCA, para el 2026.	-	-	2.86%	2.86%	2.86%	Anual	Subdirección Académica
18	Capacitar anualmente al 100% del personal de Control Escolar en el SICDE, durante la administración.	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
19	Capacitar al 25.71% del personal docente en desarrollo de competencias didácticas, a partir del 2023.	21.01%	25.71%	25.71%	25.71%	25.71%	Anual	Subdirección Académica
20	Contar con el 5.56% anual de titulación por cohorte.	4.96	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	Anual	Subdirección Académica
21	Disminuir el índice de abandono escolar en estudios profesionales a 7.03% para 2026.	7.13%	8.75%	9.81%	9.15%	7.03%	Acumulada	Subdirección Académica
22	Capacitar al año a 25.71% del personal docente en competencias digitales, a partir del 2023.	10.50%	25.71%	25.71%	25.71%	25.71%	Anual	Subdirección Académica
23	Lograr al año que el 100% de alumnos de EP que pertenezca a pueblos originarios esté beneficiado con programas de apoyo integral.	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
24	Lograr para 2026 que el 16.43% de	13.02%	12.96%	14.41%	15.63%	16.43%	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
	estudiantes de EP estén beneficiados con apoyo académico integral.							
25	Lograr que el 100% de la matrícula de EP evaluables curse programas educativos reconocidos por su calidad, durante la administración.	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
26	Lograr anualmente que el 31.43% de docentes participen en actividades de formación continua.	31.43%	31.43%	31.43%	31.43%	31.43%	Anual	Subdirección Académica
27	Mantener el 100% de los programas educativos de estudios profesionales evaluables cuenten con el reconocimiento nacional de calidad.	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
28	Lograr el 20.69% de eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales durante la administración.	19.54%	20.69%	20.69%	20.69%	20.69%	Anual	Subdirección Académica
29	Ofertar al año 2.22% de unidades de aprendizaje en modalidad no escolarizada o mixta.	5.56%	2.22%	2.22%	2.22%	2.22%	Anual	Subdirección Académica

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Aumentar a 11 el número de PTC con doctorado para 2026.	9	10	10	11	11	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
2	Contar con 2 proyectos de investigación con enfoque ODS, para 2026.	1	-	1	-	2	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado
3	Contar con 1 CA Consolidado para 2026.	-	-	-	-	1	Acumulado	Coordinación de investigación y posgrado
4	Contar con 1 CA en Consolidación para 2026.	2	2	2	2	1	Acumulado	Coordinación de investigación y posgrado
5	Contar con 1 proyecto de investigación que atiendan temas de igualdad de género a 2026.	-	-	-	-	1	Acumulado	Coordinación de investigación y posgrado
6	Contar con 3 investigadores que participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS a 2026.	1	-	1	2	3	Acumulado	Coordinación de investigación y posgrado
7	Contar con 6 artículos en SCOPUS a 2026.	1	1	1	2	2	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
8	Ingresar 1 revista en el Índice de Investigación Científica y Tecnológica de CONACyT a 2026.	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.
9	Lograr 1 proyecto de investigación registrado con colaboración internacional a 2026.	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.
10	Lograr que 3 investigadores participen en convocatorias externas a 2026.	1	-	1	1	1	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.
11	Lograr que integrantes del programa editorial de la Facultad de Artes, participen	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
	anualmente en talleres o conferencias sobre cultura de acceso abierto.							
12	Contar anualmente con 50% de producción científica con sentido social.	50%	50%	50%	50%	50%	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.
13	Contar con 40% de PTC en el SNI a partir de 2025.	33.33%	33.33%	33.33%	40.0%	40.0%	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado.
14	Contar con 60% de los PTC que participan en redes nacionales a partir de 2024.	40%	50%	60%	60%	60%	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado.
15	Contar con 60% de los PTC que participen en redes con pares extranjeros a 2026.	10%	20%	20%	40%	60%	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado.
16	Mantener el 100% de CA de Calidad durante la administración.	100%	100%	100%	100%	100%	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado.
17	Contar con el 100% de proyectos de investigación registrados en la SIEA para el 2025.	50%	50%	50%	100%	100%	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado.
18	Contar con el 73.33% de PTC con perfil Prodep a partir del 2024.	66.67%	66.67%	73.33%	73.33%	73.33%	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado.
19	Incrementar a 100% los proyectos de investigación con financiamiento registrados en la SIEA a 2025.	50%	50%	50%	100%	100%	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.
20	Incrementar a 100% los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales para 2026.	50%	50%	50%	50%	100%	Anual	Coordinación de investigación y posgrado.

2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 35 tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados de la Facultad de Artes finalizados al 2026.	4	5	10	10	10	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
2	Contar con 2 programas de estudios avanzados de la Facultad de Artes reestructurados en relación con los problemas actuales a partir de 2024.	1	1	2	2	2	Acumulada	Coordinación de investigación y posgrado
3	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en 2 programas de Estudios Avanzados de la Facultad de Artes para 2026.	-	1	1	1	2	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
4	Incrementar la matrícula de estudios avanzados de la Facultad de Artes a 25 alumnos a partir de 2023.	20	25	25	25	25	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
5	Ofertar 1 diplomado superior a 2026.	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
6	Contar con 92% de Becarios de estudios avanzados a 2025.	75%	80%	80%	92%	92%	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
7	Lograr al año que 80% de los alumnos se gradúe por trabajo terminal de grado a 2026.	40%	50%	53.33%	66.67%	80%	Anual	Coordinación de investigación y posgrado

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Impartir al año 2 talleres culturales de carácter curricular y extracurricular en beneficio de la comunidad universitaria.	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar anualmente 3 exposiciones y/o presentaciones artísticas con la producción de alumnos y egresados.	-	3	3	3	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar anualmente 1 proyecto curatorial con acervo y patrimonio de la Facultad de Artes.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Editar 4 libros impresos o digitales durante la administración.	-	-	2	-	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Lograr 4 visitas anuales a museos universitarios, de manera presencial y/o virtual.	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
6	Realizar un diagnóstico anual de las necesidades en materia cultural y artística de la Facultad de Artes.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar al año 1 actividad artística y/o culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 2 convenios anuales en la Facultad de Artes.	1	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Lograr que 2 estudiantes participen en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana, al año.	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Lograr 1 instrumento legal con proceso concluido, al año.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Lograr la participación de 2 estudiantes en las BUM al año.	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
5	Atender 1 proyecto de negocio de universitarios, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para 2026.	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
6	Atender a 5 alumnos en actividades de cultura emprendedora, al año.	-	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Identificar al año a 2 egresados considerados como exitosos en sectores gubernamental, social y productivo.	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Participar en 1 actividad de políticas públicas que ofrecen servicios profesionales externos a 2025.	-	-	-	1	-	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
9	Lograr al año la participación de 5 alumnos en los sectores gubernamental, productivo y social	1	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
	mediante las prácticas o estancias profesionales.							
10	Mantener anualmente la participación de 5 alumnos, en los sectores gubernamental, productivo y social mediante el servicio social, atendiendo necesidades sociales.	1	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
11	Realizar 1 actividad anual de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
12	Otorgar al año 1 servicio de revisión y prevención de enfermedades cardiovasculares y crónicas degenerativas.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
13	Otorgar 6 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados para la permanencia y conclusión de estudios, al año.	6	6	6	6	6	Anual	Coordinación de investigación y posgrado
14	Otorgar 225 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios, al año.	2	225	225	225	225	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
15	Realizar 4 evaluaciones de seguimiento a instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social durante la administración.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
16	Lograr anualmente 1 seguimiento de egresados del año	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
	inmediato anterior.							
17	Realizar anualmente 1 difusión de actividades de cultura emprendedora.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
18	Lograr que el 62.50% de egresados de licenciatura y posgrado atiendan la encuesta ProTEP a 2025.	-	75%	68.18%	62.50%	62.50%	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 2 visitas guiadas anualmente al Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
2	Atender al año a 105 asistentes a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria.	100	105	105	105	105	Anual	Subdirección Académica
3	Elaborar y aprobar 2 crónicas sobre la historia de la Facultad, durante la administración.	1	-	1	-	1	Anual	Subdirección Académica
4	Lograr al año 1 participación de la cronista del organismo académico en reuniones.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
5	Mantener la participación al año de 105 estudiantes en actividades de identidad.	-	105	105	105	105	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
6	Lograr la participación de 128 estudiantes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, durante la administración.	31	32	32	32	32	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Lograr la participación de 20 integrantes del personal administrativo en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, durante la administración.	-	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
8	Lograr la participación de 20 integrantes del personal docente en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, durante la administración.	-	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

123

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 programa anual de racionalización y optimización del gasto.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Elaborar 2 proyectos productivos con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios alternos y utilidad, en 2024 y 2026.	-	-	1	-	1	Anual	Subdirección Administrativa

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
3	Elaborar 2 productos o servicios que generen recursos extraordinarios alternos, en 2024 y 2026.	-	-	1	-	1	Anual	Subdirección Administrativa

7. Administración universitaria

7.1. Administración

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar anualmente a 4 personas involucradas en materia de TIC.	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 2 personas en paquetería de ofimática, en 2025 y 2026.	-	-	-	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
3	Mantener anualmente la proporción de 3 alumnos por computadora.	2	3	3	3	3	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar anualmente a 2 personas en normatividad vigente para adquisición de bienes.	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
5	Actualizar 1 manual de organización, a 2024.	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
6	Actualizar 1 manual de procedimientos, a 2025.	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Administrativa
7	Capacitar a 20 personas en gestión administrativa, durante la administración.	-	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 4 servicios anuales de mantenimiento correctivo a la infraestructura.	1	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Elaborar un informe anual de actividades de la administración del espacio académico.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
2	Capacitar anualmente a 2 personas de la Facultad de Artes en formulación e interpretación de indicadores.	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Planeación
3	Realizar 1 evaluación anual cualitativa.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación

125

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 plática anual dirigida a los alumnos de nuevo ingreso para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar 1 plática anual dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Lograr que 200 integrantes de la comunidad universitaria conozcan la Revista Universitaria a 2026.	-	50	50	50	50	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Lograr que 240 integrantes de la población universitaria conozcan UniRadio a 2026.	-	60	60	60	60	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr que 200 Universitarios conozcan las redes sociales de UAEMéx TV a 2026.	-	50	50	50	50	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

126

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 3 personas con temas relacionados a cómo atender una auditoría, durante la administración.	-	-	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Realizar 1 jornada de difusión de valores institucionales y de la Facultad, durante la administración.	-	1	-	-	-	Anual	Subdirección Administrativa

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 4 actualizaciones anuales de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEMéx y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
2	Realizar 1 plática anual informativa sobre el tema de la protección de datos personales.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

127

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Atender a 40 alumnos de NS en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios, al año.	40	40	40	40	40	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Realizar anualmente 1 Jornada Integral de Salud Universitaria (JISU) a partir de 2023.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Realizar anualmente 1 campaña enfocada a la	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
	Salud Bucal a partir de 2023.							
4	Realizar 1 campaña anual para promover espacios libres de humo de tabaco a partir de 2023.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 plática dirigida al personal docente sobre derechos humanos y universitarios al año	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar 1 plática dirigida a estudiantes, sobre derechos humanos y universitarios, al año.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
3	Realizar 1 jornada anual de difusión de los códigos de Ética y de Conducta en el organismo académico.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
4	Realizar una exposición anual de artes visuales con temáticas de género, discriminación y desigualdad, a partir de 2024.	-	-	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
5	Capacitar al 25.45% del personal universitario en temas de género e inclusión, para 2026.	-	25.45%	25.45%	25.45%	25.45%	Anual	Subdirección Administrativa

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar al año 1 campaña de acopio de residuos electrónicos, para generar participación en la comunidad de la Facultad de Artes.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a 24 integrantes del personal docente en temas de sustentabilidad, durante la administración.	-	-	8	8	8	Anual	Subdirección Académica
3	Lograr que 90 estudiantes estén capacitados en temas de sustentabilidad, durante la administración.	-	-	30	30	30	Anual	Subdirección Académica
4	Capacitar a 15 integrantes del personal administrativo en temas de sustentabilidad, durante la administración.	-	-	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
5	Incrementar la plantación de árboles y plantas a 40 ejemplares para 2026.	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Administrativa
6	Realizar 1 mantenimiento anual de área de jardineras del organismo académico.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

No.	Meta	Ref. 2022	2023	2024	2025	Octubre 2026	Medición	Área responsable
7	Aplicar 4 prácticas sustentables en beneficio de la comunidad de la FA, durante la administración.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 8 eventos de educación no formal para la sustentabilidad, para 2026.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
9	Difundir anualmente el manual interno de residuos peligrosos de la Facultad de Artes.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
10	Operar el Sistema de Gestión Ambiental, durante la administración.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
11	Generar 1 diagnóstico anual de consumo de energía eléctrica de la Facultad de Artes.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
12	Mantener el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a partir de 2023.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
13	Generar anualmente 1 diagnóstico hídrico de la Facultad de Artes.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
14	Operar anualmente el plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos, durante la administración.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
15	Aplicar anualmente el programa de educación ambiental, durante la administración.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica

Fuentes de información

- Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos. (18 de noviembre de 2022). Recuperado el 09 de enero de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cruz Pais, A. L. (2022). *Programa de Trabajo 2022-2026*.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior 2021-2022*. Recuperado el 14 de diciembre de 2022, de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Azoulay, A. (15 de abril de 2020). *La UNESCO lanza el movimiento ResiliArt para artistas y profesionales de la cultura para hacer frente a la COVID-19*. Recuperado el 05 de diciembre de 2022, de <https://es.unesco.org/news/unesco-lanza-movimiento-resiliart-artistas-y-profesionales-cultura-hacer-frente-covid-19>
- Blanco Pérez, A. (31 de enero de 2020). La importancia de las artes en la educación de la nación y el individuo. *Debates por la historia*, 8(1), 25.
- Barrera Díaz, C. E. (2021). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/docs/PRDI_2021-2025.pdf
- Facultad de Artes. (2018). *Plan de Desarrollo 2017-2021*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/EscueladeArtes/PlandeDesarrollo/2017-2021/PD_17-21_Artes.pdf
- Facultad de Artes. (2021). *Cuarto Informe Anual de Actividades 2017-2021*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/EscueladeArtes/Informes/Periodo2017-2021/Artes_4to_Informe.pdf
- Facultad de Artes. (2022). *Informe Anual de Actividades 2021-2022*. Obtenido de <https://spydi.uaemex.mx/docs/InfBasCon/EscueladeArtes/Informes/Periodo2021-2022/Artes-Informe-2021-2022.pdf>
- Gobierno de México. (06 de enero de 2023). *Sistema de Información Cultural*. Obtenido de Directorio de centros de educación: https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=centro_educacion
- Quacquarelli Symonds. (22 de septiembre de 2022). *QS Quacquarelli Symonds rankings*. Recuperado el 06 de enero de 2023, de QS Top Universities: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2023>
- Unesco. (marzo de 2021). Avances recientes de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. p. 3. Recuperado el 05 de diciembre de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375746_spa.locale=en
- uniRank. (2022). *Top Universities in Mexico*. Recuperado el 06 de enero de 2023, de 2022 Mexican University Ranking: <https://www.4icu.org/mx/>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2015). *Agenda Estadística 2014*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2014/AE_2014.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2016). *Agenda Estadística 2015*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2015/AE_2015.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2017). *Agenda Estadística 2016*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2016/AE_2016.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2018). *Agenda Estadística 2017*. Obtenido de <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2017.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2019). *Agenda Estadística 2018*. Obtenido de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2018/AE2018.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2020). *Agenda Estadística 2019*. Obtenido de

<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2019/AE2019.pdf>
 Universidad Autónoma del Estado de México. (11 de diciembre de 2020). *Estatuto Universitario*.
 Obtenido de <https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/estatuto/ESTATUTO.pdf>
 Universidad Autónoma del Estado de México. (2021). *Agenda Estadística 2020*. Obtenido de
<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>
 Universidad Autónoma del Estado de México. (2022). *Agenda Estadística 2021*. Obtenido de
<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf>
 Velázquez Álvarez, L. V., & Vargas-Hernández, J. G. (08 de octubre de 2012). La sustentabilidad como
 modelo de desarrollo responsable y competitivo. *Ingeniería de Recursos Naturales y del
 Ambiente*(núm. 11), 97-107. Recuperado el 06 de enero de 2023, de Revista EIDENAR:
<http://revistaeidenar.univalle.edu.co/revista/ejemplares/11/k.htm>

Acrónimos y siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BUM	Brigadas Universitarias Multidisciplinarias
CA	Cuerpo Académico (s)
CAESA	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes
CEPAZDI	Centro de Paz y Diálogo
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior IES Instituciones de Educación Superior
CIEG	Coordinación Institucional de Equidad de Género
CIP	Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
COVID-19	Coronavirus Disease of 2019 (Enfermedad del Coronavirus de 2019)
DCCyCA	Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística
DES	Dependencias de Educación Superior
DiDePA	Dirección de Desarrollo de Personal Académico
DOAJ	Directorio de Revistas de Acceso Abierto
EXANI	Exámenes Nacionales de Ingreso
FA	Facultad de Artes
FUDEPA	Fundación para una Democracia Participativa
IES	Instituciones de Educación Superior
IMSS	Instituto Mexicano de Seguro Social
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INFOEM	Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
INTAC	Red de Colaboraciones Artísticas Internacionales
IPOMEX	Sistema de información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
LADI	Licenciatura en Arte Digital
LAP	Licenciatura en Artes Plásticas
Latindex	Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

LatinREV	Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades
LAV	Licenciatura en Artes Visuales
LGAC	Línea de generación y aplicación del conocimiento
MEV	Maestría en Estudios Visuales
MOODLE	Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular
NA	Núcleo Académico
NS	Nivel superior
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PA	Profesores de Asignatura
PD	Plan de Desarrollo
PE	Programa Educativo
PGD	Plan General de Desarrollo
PIM	Programa Internacional de Movilidad
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PTC	Profesores de Tiempo Completo
QS	Ranking Quacquarelli Symonds
Redalyc	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
RENIC	Red Nacional de Información Cultural
SEDUCA	Portal de Servicios Educativos
SEIP	Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIC	Sistema de Información Cultural
SIIA	Sistema de Información Institucional Administrativa
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
SPDI	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UA	Unidades de Aprendizaje
UAEMéx	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Índice de tablas, gráficas e imágenes

Gráfico 1. Evolución de la contratación del personal académico de la FA.	29
Gráfico 2. Evolución de la matrícula estudiantil total de nivel superior de la FA.	32
Gráfico 3. Solicitudes de nuevo ingreso por programa educativo de la FA.	34
Gráfico 4. Total de alumnos inscritos a primer año de la FA	34
Gráfico 5. Eficiencia terminal por cohorte de la FA	35
Gráfico 6. Eficiencia terminal global de la FA	36
Gráfico 7. Alumnos que liberaron servicio social por año.	66
Gráfico 8. Alumnos que liberaron prácticas y estancias profesionales por año.....	67
Gráfico 9. Alumnos que participaron en servicio comunitario por año.	68

Tabla 1. Matrícula total 2021 NS, con campo de formación bellas artes: por institución, escuela y programa educativo del Estado de México.	16
Tabla 2. Matrícula total 2021 NS, con campo de formación tecnologías audiovisuales para medios de comunicación: por institución, escuela y programa educativo del Estado de México.	17
Tabla 3. Matrícula total 2021 Maestría, por institución, escuela y programa educativo del Estado de México.	18
Tabla 4. Matrícula total 2021 Doctorado, por institución, escuela y programa educativo del Estado de México.	18
Tabla 5. Personal académico de la FA	29
Tabla 6. Matrícula estudiantil de nivel superior.	32
Tabla 7. Ingreso a primer año de estudios profesionales de la FA	33
Tabla 8. Eficiencia terminal por cohorte de la FA.....	35
Tabla 9. Eficiencia terminal global de la FA	35
Tabla 10. Productos académicos FA, 2014-2021.....	46
Tabla 11. Estatus CA.....	47
Tabla 12. CA y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la FA, 2021	47
Tabla 13. Redes de colaboración académica en que participan CA e la FA, 2022	48
Tabla 14. PTC con doctorado, en el PRODEP y en el SNI de la FA, 2021.	49
Tabla 15. Alumnos becados de estudios profesionales por año.....	71
Tabla 16. Alumnos de la FA afiliados a servicios de salud por año.	102